II.– *Personal que prestará los servicios mínimos el día 30 de mayo de 2002 en la provincia de Zamora,el día 31 de mayo de 2002 en la provincia de Salamanca y el día 3 de junio de 2002 en la provincia de León:*

a) En las Secciones de Sanidad y Producción Animal de:

– Zamora: 3 Veterinarios,de los cuales uno pertenecerá al Laboratorio Pecuario.

– Salamanca: 4 Veterinarios, de los cuales uno pertenecerá al Laboratorio Pecuario.

– León: 4 Veterinarios.

b) En las Secciones de Ayudas Ganaderas de:

– Zamora: 1 Veterinario

– Salamanca: 2 Veterinarios

– León: 2 Veterinarios

c) En el Laboratorio Pecuario Regional de Sanidad Animal de León: 3 Veterinarios

d) En las Unidades Veterinarias de las Secciones Agrarias Comarcales:

– 1 Veterinario, en las Unidades Veterinarias que tengan adscritos como máximo 4 Veterinarios.

– 2 Veterinarios,en las Unidades Veterinarias que tengan adscritos más de 4 Veterinarios.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DECRETO 70/2002, de 23 de mayo, por el que se establece el Currículo de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 1/1990,de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en su artículo 4.2, atribuye al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituirán las enseñanzas mínimas para todo el Estado,con el fin de garantizar una formación común de todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes. Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas en las Comunidades Autónomas que no tengan lengua oficial distinta del castellano, en ningún caso requerirán más del 65% de los horarios escolares.

Asimismo, el artículo 4.3, del mismo texto legal, dispone que las Administraciones Educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles,etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

El Real Decreto 3474/2000 de 29 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato, y el Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato, determina en su disposición final segunda que corresponde a las autoridades de las distintas Comunidades Autónomas dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas que sean precisas para su aplicación y desarrollo.

Por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria. Corresponde a la Consejería de Educación y Cultura establecer el Currículo propio para Castilla y León. Así se expresa también en el Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León, en el que se menciona como objetivo prioritario el desarrollo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Una vez definido el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León, mediante el Decreto 7/2002, de 10 de enero,es necesario configurar el de Bachillerato para esta Comunidad Autónoma y establecer una adecuada conexión entre ambos.

El Bachillerato constituye una etapa de la Educación Secundaria de carácter no obligatoria y de dos cursos de duración, que tiene las finalidades de proporcionar a los alumnos una formación general que favorezca una mayor madurez intelectual y humana, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades. Asimismo, les debe aportar una preparación que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional,o para incorporarse a la vida activa. Estas diversas finalidades han de estar presentes, de forma equilibrada, en la determinación del currículo y organización de esta etapa educativa.

La formación intelectual exige la profundización en los contenidos que configuran el Currículo y el dominio de las técnicas de trabajo. Con carácter general,debe utilizarse una metodología educativa activa, que facilite el trabajo autónomo del alumno y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo, que sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Dado que el Bachillerato debe favorecer una formación integral del alumno, el Currículo incorporará, aparte de los conocimientos académicos, un conjunto de actitudes, valores y normas. La educación social y cívica así como la educación moral, estarán sistemáticamente presentes a lo largo de esta etapa, de tal forma que le capaciten para actuar con autonomía y responsabilidad en el seno de una sociedad pluralista, en la cual tendrá que convivir con valores, creencias y culturas variadas.

Al mismo tiempo, las enseñanzas del Bachillerato permitirán que el alumno curse sus estudios de acuerdo con sus preferencias, gracias a la elección de una modalidad, una opción concreta y unas determinadas materias optativas. Ello le permitirá emprender itinerarios educativos personalizados en armonía con sus aptitudes, intereses y motivaciones.

En su virtud, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión de 23 de mayo de 2002

DISPONGO:

Artículo 1.º– Objeto.

1.– El presente Decreto tiene por objeto la aprobación del Currículo de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, que se incorpora como Anexo al mismo.

2.– A los efectos de este Decreto, se entiende por Currículo de Bachillerato el conjunto de objetivos,contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa que regulan la práctica docente.

Artículo 2.º– Capacidades del Bachillerato.

Con el fin de contribuir al desarrollo de las capacidades a las que se refiere el artículo 26 de la Ley Orgánica 1/1990,de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,los alumnos al término de la etapa deberán conseguir:

a) Dominar la lengua castellana o española.

b) Expresarse con fluidez y corrección en las lenguas extranjeras objeto de estudio.

c) Analizar y valorar críticamente las realidades y problemas del mundo contemporáneo, así como los antecedentes y factores que influyen en él.

d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.

e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable, crítica y autónoma. Fomentar un sentido ético que propicie actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto hacia los demás como valores fundamentales.

f) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo de su entorno social y espacial.

g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida,con una visión integradora de las distintas materias.

h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y mejorar la calidad de vida.

j) Utilizar de forma responsable y crítica los medios y recursos que la tecnología pone a su disposición.

k) Conocer y valorar la aportación cultural y el patrimonio de Castilla y León.

Artículo 3.º– Estructura del Bachillerato.

1.– El Bachillerato,cuya duración es de dos cursos académicos que se cursan a partir de los dieciséis años de edad, se organiza en cuatro modalidades diferentes:

a) Artes.

b) Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

c) Humanidades y Ciencias Sociales.

d) Tecnología.

2.– Las materias del Bachillerato que los alumnos deben cursar en cada una de las modalidades son: materias comunes, materias propias y materias optativas.

Artículo 4.º– Materias comunes.

Son materias comunes para todos los alumnos, con independencia de la modalidad elegida, las siguientes:

En primer curso: Educación Física, Filosofía I, Lengua Castellana y Literatura I, y Lengua Extranjera I.

En segundo curso: Filosofía II,Lengua Castellana y Literatura II,Historia y Lengua Extranjera II.

Artículo 5.º– Materias propias.

1.– Son materias propias de cada una de las modalidades establecidas las siguientes:

a) Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud:

En primer curso: Biología y Geología, Dibujo Técnico I, Física y Química y Matemáticas I.

En segundo curso: Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Dibujo Técnico II, Física, Química y Matemáticas II.

b) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

En primer curso:Economía,Griego I, Historia del Mundo Contemporáneo,Latín I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

En segundo curso: Economía y Organización de Empresas,Griego II, Geografía, Historia del Arte, Historia de la Música, Latín II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

c) Modalidad de Tecnología:

En primer curso: Dibujo Técnico I, Física y Química, Matemáticas I y Tecnología Industrial I.

En segundo curso: Dibujo Técnico II, Física, Electrotecnia, Matemáticas II, Mecánica y Tecnología Industrial II.

d) Modalidad de Artes:

En primer curso: Dibujo Artístico I, Dibujo Técnico I y Volumen.

En segundo curso: Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II, Fundamentos de Diseño, Historia del Arte, Imagen y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

2.– Cada modalidad de Bachillerato podrá organizarse en opciones específicas.

Artículo 6.º– Materias optativas.

1.– Los centros podrán ofertar como materias optativas:

a) Materias optativas comunes para todas las modalidades.

b) Materias optativas vinculadas a cada modalidad.

c) Materias específicas de la propia modalidad no incluidas entre las que componen el itinerario elegido por el alumno o materias específicas de una modalidad distinta de la cursada.

2.– Los alumnos cursarán una materia optativa en el primer curso de Bachillerato y otra en el segundo, elegidas de entre las que les ofrezca el centro.

3.– Corresponde a la Consejería de Educación y Cultura el establecimiento del repertorio de materias optativas, así como los procedimientos para autorizar a los centros las que oferten a sus alumnos.

Artículo 7.º– Enseñanzas de Religión y actividad de estudio alternativa a la Religión.

1.– La enseñanza de Religión, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,será materia de oferta obligada para los centros y de carácter voluntario para los alumnos. Los alumnos cursarán en primer curso Religión o Sociedad, Cultura y Religión.

2.– De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de Religión, los alumnos que no elijan la enseñanza de esta materia tendrán que cursar Sociedad, Cultura y Religión cuyo currículo es el determinado en la Resolución de la Dirección General de Renovación Pedagógica de 16 de agosto de 1995. Al formalizar la matrícula, los padres de los alumnos o los propios alumnos, cuando éstos sean mayores de edad, manifestarán su elección al respecto.

Artículo 8.º– Horarios.

La Consejería de Educación y Cultura establecerá los horarios semanales de las materias de Bachillerato, respetando el horario escolar recogido en el Real Decreto 1178/1992, modificado por el Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a Bachillerato.

Artículo 9.º– Proyecto curricular de etapa.

El proyecto curricular de etapa incluirá la distribución por cursos de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, de conformidad con el Currículo del Anexo del presente Decreto, así como su propia evaluación en cuanto a procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados conseguidos.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.– Calendario de implantación.

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2002/2003 para primer curso de Bachillerato y en el curso académico 2003/2004 para segundo curso de dicha etapa educativa.

Segunda.– Adaptación para la educación de adultos.

La Consejería de Educación y Cultura podrá adaptar a las características, condiciones y necesidades de la población adulta, la organización y metodología del Bachillerato para adultos, tanto en su modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Desarrollo normativo.

Se faculta al Consejero de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, a 23 de mayo de 2002.

El Presidente de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación y Cultura,
Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Los elementos metodológicos generales de la etapa, presentes en el Currículo del Bachillerato para Castilla y León, deberán regir las actividades de enseñanza y aprendizaje que cada profesor lleve a cabo con sus alumnos.

Como en el resto de las etapas educativas, las características físicas y psicológicas del alumnado y la realidad educativa de cada centro determinarán la práctica docente. El alumnado que inicia el Bachillerato ha adquirido cierto grado de desarrollo intelectual que le confiere una mayor capacidad de razonamiento. En algunos casos ha alcanzado el pensamiento formal abstracto y en otros está en período de consolidación, circunstancia a la que tienen que contribuir estas enseñanzas.

La especialización disciplinar propia de la etapa debe complementarse con la presencia en las distintas materias de otra serie de contenidos educativos básicos en la formación de cualquier ciudadano en la sociedad actual, tales como la educación moral y cívica, la educación para la paz,

la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor, la educación para la igualdad entre los sexos,la educación ambiental y la educación vial. En definitiva, debe integrar objetivos sociales y culturales importantes para nuestra convivencia.

Por otra parte, esta mayor especialización disciplinar, respecto de etapas anteriores, deberá ir acompañada de un enfoque pedagógico que atienda a la didáctica propia de cada una de las materias y que propicie y saque partido, en los casos en que esto sea posible, del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

La metodología didáctica de la etapa tendrá en cuenta, de manera especial, algunos de los siguientes principios generales: el trabajo autónomo del alumno, la adquisición de habilidades de trabajo en equipo, la utilización de las técnicas de investigación y la capacidad de aplicar y transferir lo aprendido a la vida real.

La capacidad de trabajar de forma autónoma adquiere una importancia progresiva a medida que se avanza en el sistema educativo. El papel del profesor, sin perder de vista una perspectiva de guía o mediador, adopta en esta etapa un carácter más especializado en la materia que imparte y es el alumno quien debe disponer de la habilidad suficiente para acceder a –y seleccionar– distintas fuentes de información y organizar los contenidos que se le facilitan,cada vez más sujetos a cambios rápidos. El alumnado se convierte así en protagonista de su propio aprendizaje y desarrolla su capacidad de «aprender a aprender».

Por otro lado, sin que resulte contradictorio con lo anterior, es necesario que el alumno adquiera habilidades de trabajo en grupo que le permitan desenvolverse con eficacia en aquellas tareas que requieran de la participación de un conjunto de personas. La sociedad actual, cada vez más diversa, precisa personas que puedan integrarse con éxito en organizaciones que utilicen esta metodología de trabajo.

Durante el Bachillerato se ha de propiciar la adquisición y utilización de técnicas y procedimientos de indagación e investigación –en consonancia con el pensamiento formal abstracto propio de la etapa–, que le permitan obtener nuevos conocimientos,en línea con el objetivo de seguir avanzando en un aprendizaje permanente.

El profesor debe favorecer que el alumno ponga en práctica su bagaje de conocimientos. La posibilidad real de aplicar lo adquirido, de usarlo y de observar su utilidad, tiene, entre otras, unas consecuencias inmediatas: el incremento del interés y, probablemente, de la motivación hacia la materia estudiada. Al mismo tiempo ayuda, indirectamente, a configurar el itinerario futuro del alumno y su proyecto de vida.

Finalmente, el Bachillerato,además de contribuir a la preparación del alumnado para cursar estudios superiores, también ha de colaborar en su formación general y en el proceso de toma de decisiones académicas y profesionales. En este sentido,la metodología de las distintas materias ha de adaptarse a unos criterios adecuados que le orienten y preparen para los ámbitos de las enseñanzas universitarias y de la formación profesional específica de grado superior.

MATERIAS COMUNES

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La Educación Física, en el Bachillerato, se orienta hacia una profundización en el conocimiento y desarrollo del propio cuerpo y de las posibilidades motrices. Las líneas fundamentales de la acción educativa las encontraremos en el perfeccionamiento de las capacidades y habilidades motrices, tanto deportivas como expresivas y relativas al medio natural.

Los rasgos socioculturales de la sociedad actual han de guiar la acción educativa en la conducta motriz. Aspectos característicos como la progresiva expansión del tiempo de ocio, la incidencia de determinados hábitos sedentarios asociados a tipos de vida diversos, la repercusión de las actividades físico-deportivas de las sociedades modernas, son algunos de los condicionantes que han de tenerse en cuenta en la elaboración del currículo de la materia en el Bachillerato.

Consecuentemente, la Educación Física ha de orientarse hacia dos ejes claros de actuación:

• La mejora de la salud a través de la actividad física, desde la responsabilidad individual y social, adoptando actitudes críticas hacia las prácticas que inciden negativamente en la misma.

• La orientación instrumental para el perfeccionamiento de las habilidades motrices (deportivas, expresivas y en el medio natural), y para el disfrute activo del tiempo de ocio.

En coherencia con el planteamiento anterior, el proceso formativo ha de perseguir una consolidación de la máxima autonomía del alumnado, al objeto de capacitarlo para que satisfaga sus propias necesidades motrices, que, lógicamente, redundará en una mejora de la calidad de vida y en una utilización activa y positiva del tiempo de ocio. Esta autonomía requerirá, mediante procesos pedagógicos adecuados, completar los conocimientos referidos al «saber» con los relativos al «saber hacer»,en aras de la adquisición de los procedimientos necesarios para planificar, organizar, dirigir y llevar a cabo sus propias actividades.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a los intereses y posibilidades del alumnado, facilitará la consolidación de actitudes positivas como interés, disfrute, responsabilidad, voluntariedad, respeto, solidaridad y cooperación.

Dada la enorme repercusión de las actividades físicas en general, y el deporte en particular, y las amplias expectativas que generan en la sociedad actual, será preciso fomentar la reflexión crítica en torno a los factores socioculturales que influyen y condicionan el desarrollo de las mismas.

El cuerpo y el movimiento constituirán la vía para potenciar las posibilidades de expresión y comunicación en el ámbito social, al tiempo que las actividades en el medio natural perseguirán aportar nuevas y variadas alternativas de utilización constructiva del tiempo libre.

Finalmente, dado el carácter propedéutico del Bachillerato, la Educación Física tratará de presentar distintas posibilidades orientadoras en la dirección de futuros estudios, bien en ciclos formativos, bien en carreras universitarias relacionadas con la materia.

Objetivos

1.– Conocer las diversas adaptaciones que conlleva la práctica sistemática de actividades físicas y valorar dichos cambios como medio de desarrollo personal y de mejora de su calidad de vida.

2.– Planificar y poner en práctica programas de actividad física adaptados a las necesidades personales, una vez evaluado su nivel de desarrollo de la condición física y de las habilidades específicas.

3.– Desarrollar actividades físico-deportivas y recreativas, estimular la participación y la cooperación con los compañeros,y valorar los aspectos de relación implícitos.

4.– Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que constituyan una forma de disfrute del tiempo libre y una consolidación de hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

5.– Incrementar su eficacia motriz mediante el desarrollo de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las habilidades específicas, y generar actitudes de responsabilidad y autoexigencia.

6.– Adoptar una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, así como ante los fenómenos socioculturales derivados de las manifestaciones físico-deportivas.

7.– Identificar, valorar y practicar actividades físico-deportivas arraigadas en Castilla y León como medio de reconocimiento de los valores culturales propios de la Comunidad.

8.– Emplear y valorar las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para aliviar tensiones y reducir desequilibrios, producidos tanto en las tareas cotidianas como en la práctica físico-deportiva.

9.– Utilizar, valorar y potenciar la riqueza expresiva del cuerpo y del movimiento como medio de comunicación y expresión en diversas manifestaciones físicas, artísticas y culturales.

Contenidos

I.– Condición física y salud.

1.– Evaluación de la condición física: tipos y objetivos. Valoración práctica y aplicación en la mejora de sus posibilidades.

2.– Beneficios y riesgos relacionados con la práctica de la actividad física y el sedentarismo. Consolidación de hábitos de práctica responsable y de prevención de riesgos relacionados con las actividades físicas.

3.– Planificación y programación del acondicionamiento físico personal: mecanismos de adaptación y sistemas de desarrollo. Elaboración y

puesta en práctica de planes de preparación personalizados para satisfacer sus intereses y necesidades de condición física.

4.– Nutrición y actividad física y deportiva. Conocimiento de las necesidades nutritivas relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad. Creación de correctas costumbres alimenticias.

5.– Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y salud: estilo de vida, descanso, tabaquismo, drogadicción, etc.

6.– Consolidación de actitudes preventivas y hábitos de higiene postural en las actividades cotidianas y en la práctica de actividades físicas.

7.– Técnicas de relajación: teoría y práctica.

8.– Aceptación de la autonomía y la responsabilidad en el mantenimiento y/o la mejora de la condición física.

II.– Habilidades deportivas

1.– Conocimiento y profundización en los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de las actividades deportivas elegidas. Aprovechamiento y utilización adecuada de los recursos del entorno para la práctica deportiva.

2.– Planificación y programación del entrenamiento deportivo. Conocimiento y puesta en práctica de los principios metodológicos aplicables al desarrollo técnico-táctico de las actividades deportivas elegidas.

3.– Utilización recreativa de diferentes juegos y disciplinas deportivas. Aprovechamiento y uso adecuado de los recursos del entorno para la práctica recreativa.

4.– Juegos y deportes propios de Castilla y León: profundización en el conocimiento y dominio de sus aspectos técnicos y reglamentarios. Valoración como patrimonio cultural y como medio para el recreo y el ocio.

5.– Planificación y organización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural. Diseño y puesta en práctica de actividades en la naturaleza. Consolidación de hábitos de respeto y protección del medio ambiente.

6.– Aspectos socioculturales del juego y el deporte. Análisis y valoración crítica de aquéllos relacionados con la práctica de actividades lúdicas y deportivas: relaciones interpersonales, cooperación,competitividad, violencia, xenofobia, sexismo, etc.

7.– Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad física, deportiva y recreativa.

III.– Ritmo y Expresión

1.– El cuerpo y su lenguaje:desarrollo de las posibilidades expresivas, comunicativas, afectivas y de relación con los demás.

2.– Aplicación creativa de técnicas expresivas en la elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas.

3.– Percepción e interiorización del tiempo y del ritmo asociado a actividades de expresión y comunicación.

4.– Experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo mediante actividades físicas en las que se utilice la música como guía.

5.– Valoración de la riqueza expresiva de diferentes manifestaciones culturales (teatro, danza, baile, ritos, fiestas, etc.).

6.– Realización de actividades tendentes a mejorar el autoconocimiento y el control corporal. Aplicación a situaciones prácticas cotidianas.

7.– Desarrollo de actividades de participación, de relación y de colaboración con los demás.

8.– Actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos sociales existentes, vinculados a algunos tipos de actividades físicas de carácter expresivo.

Criterios de evaluación

1.– Evaluar sus capacidades físicas como requisito previo a la elaboración de un plan de desarrollo.

2.– Planificar y realizar un programa de acondicionamiento físico utilizando los sistemas de desarrollo adaptados a los objetivos y una dinámica adecuada de las cargas.

3.– Diseñar, organizar, dirigir y perfeccionar actividades de carácter deportivo y recreativo para el empleo del tiempo libre, mediante la utilización de los recursos disponibles en el centro, en su entorno próximo y en el medio natural.

4.– Incrementar las capacidades físicas de acuerdo con sus posibilidades y nivel de desarrollo motor.

5.– Perfeccionar las habilidades específicas de los deportes seleccionados, y demostrar un dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica.

6.– Elaborar propuestas críticas sobre las prácticas con efectos negativos para la salud individual y colectiva, y sobre los fenómenos socioculturales emanados de las manifestaciones físicas, deportivas y expresivas.

7.– Identificar valores culturales implícitos en la práctica de actividades físico-deportivas propias de Castilla y León.

8.– Emplear técnicas de relajación y de autocontrol, de manera autónoma, como medio de mejora de la salud y de la calidad de vida.

9.– Utilizar las posibilidades expresivas corporales como elemento de comunicación y de relación social.

10.– Valorar y hacer uso de las diversas representaciones corporales individuales y colectivas en las que se utilice la música como guía.

FILOSOFÍA I Y II

Filosofía I

Introducción

La Filosofía se ha centrado, a lo largo de la Historia, en problemas referidos a la totalidad de la experiencia humana y siempre como una reflexión racional radical y crítica. En este curso se deben exponer esos problemas para que, posteriormente, se logren entender los distintos intentos de solución que se desarrollan a lo largo de la historia, que compondrán la Historia de la Filosofía y que harán ver que la Filosofía se constituye como un saber especial diferente al conocimiento científico.

Como reflexión racional y crítica debería desempeñar en Bachillerato funciones como las siguientes:

• Propiciar una actitud reflexiva y crítica que habitúe a no aceptar ninguna idea, hecho o valor si no es a partir de un análisis riguroso.

• Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo y también de estructuración de los distintos saberes sectoriales.

• Aprender a pensar de modo autónomo, y adoptar ante los problemas una actitud personal.

• Integrar, en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

• Valorar la posible capacidad normativa de la Filosofía como instrumento de transformación y cambio.

Son funciones que exigen proporcionar a los alumnos de una suficiente estructura conceptual de carácter filosófico. Así, parece necesario tratar de dotarles de:

• Criterios que les habitúen a exigir a los hechos y a las teorías un grado suficiente de evidencia o necesidad.

• Conocimiento de las principales reglas de la lógica, al menos de modo práctico.

• Hábitos que les lleven a fundamentar lo que digan o escriban.

• Una visión global del papel que desempeñan los diferentes saberes y creencias y su estructuración, así como la propia organización sistemática del quehacer filosófico.

Desde esta concepción no se debe plantear un tratamiento parcial de problemas filosóficos y científicos, sino una consideración integral de todos los problemas estructurales de la Filosofía: los que se refieren al conocimiento, a la realidad, al ser humano y al sentido de su acción. En un curso introductorio se deben abordar todos los problemas filosóficos, porque sólo de este modo cobra sentido lo que ha significado y significa la Filosofía como saber, como sabiduría acerca de la totalidad de la experiencia humana.

Al diseñar este curso, no se ha partido de una concepción determinada de la Filosofía, sino sólo de un elenco de problemas básicos. El profesorado puede adoptar la perspectiva que le parezca más oportuna, aunque debe mantenerla a lo largo del curso. Es evidente que la tarea de introducir a la Filosofía se puede realizar desde distintas consideraciones sistemáticas; pero lo esencial para que cumpla su función integradora, en el período de formación de la persona, es que se muestre una visión coherente de la Filosofía, sin limitarse a reflexiones aisladas sobre cuestiones

inconexas o puntuales, privilegiando en exceso partes de la materia en detrimento de otras igualmente relevantes.

Es por ello, un currículo abierto, que permite al profesorado un amplio margen de acción, con el único condicionante de que se traten las cuestiones fundamentales que han sido abordadas en la historia del pensamiento.

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto siempre a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para impartir la materia.

1.– Explicar los conceptos filosóficos con rigor, ya que los alumnos pueden asimilarlos. También es importante proporcionar aquellos datos que posibiliten, inductivamente, su construcción, de modo que se alcance un aprendizaje significativo.

2.– Emplear los esquemas-resumen permite una visión global de la materia o de partes de ella y sirven como organizadores para su estudio analítico.

3.– Utilizar el comentario de textos muy significativos, relacionados con el contenido de las distintas unidades. Es preferible, en este nivel, la selección de los denominados textos de tema frente a los textos de autor, que conviene dejar para la asignatura de Filosofía II.

4.– Usar mapas conceptuales, de modo especial en la exégesis de textos, permite que se capten interrelaciones e incluso contradicciones entre conceptos, que a veces pasan desapercibidos en la lectura.

5.– Realizar lecturas complementarias, ya sea de libros breves y asequibles, o de capítulos escogidos.

6.– Establecer grupos de debate, centrados sobre cuestiones importantes de la materia, si son debidamente preparados y moderados.

Objetivos

1.– Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.

2.– Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, tanto de forma oral o escrita.

3.– Utilizar el diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.

4.– Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.

5.– Emplear con propiedad y rigor los términos y conceptos filosóficos.

6.– Analizar textos filosóficos con identificación de los problemas, y valoración crítica de los supuestos y de las soluciones que proponen dichos textos.

7.– Conocer y valorar la importancia de la acción humana,libre y responsable, desde un punto de vista ético, técnico y artístico.

8.– Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.

9.– Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa,en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.

10.– Valorar los intentos por construir una cultura universal basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica, en el respeto a la diversidad de culturas existentes y en la defensa de la naturaleza.

Contenidos

Para que este primer curso introductorio, ya en el Bachillerato, cumpla el objetivo de plantear los problemas específicos de la Filosofía con un cierto orden, parece oportuno distribuirlos en seis núcleos temáticos, divididos en subtemas o unidades.

I.– El saber filosófico

Se trata de proporcionar a los alumnos, a modo organizador, una visión de conjunto de lo que ha representado y representa el saber filosófico. Se debe presentar la especificidad de la perspectiva filosófica como actividad teórica diferente de las mitologías,de las religiones, de las ciencias y de la literatura. De igual modo, es preciso aclarar en qué sentido, y desde sus orígenes, está vinculada a su historia,totalmente necesaria para su comprensión.

Unidad 1.– Especificidad del saber filosófico. Sentido y necesidad de la filosofía. La filosofía y su historia.

II.– El conocimiento

Si la filosofía es una peculiar reflexión radical y crítica, parece consecuente comenzar analizando la problemática que suscita el conocimiento humano,tanto desde el punto de vista psicológico como desde una consideración gnoseológica y lógica. Se deben presentar los problemas filosóficos que se han generado en torno al conocimiento –el de la verdad y sus posibles criterios, el alcance del conocimiento tanto científico como filosófico...–. Igualmente se debe hacer comprender a los alumnos la necesidad del rigor lógico, la coherencia del discurso, las reglas básicas de la argumentación y se le debe iniciar en el aspecto estrictamente formal de la derivación lógica.

Unidad 2.– El conocimiento científico: orígenes, método, límites.

Unidad 3.– La argumentación. Falacias,paradojas y falsos argumentos.

Unidad 4.– Lógica formal e informal:del silogismo a los sistemas formales.

Unidad 5.– El problema de la verdad y de los criterios de verdad. Lenguaje y saber filosófico.

III.– La realidad

Este campo temático se debe dedicar a los problemas filosóficos que plantea la realidad, es decir, todo el conjunto de objetividades no realizadas por el ser humano, y que constituyen el mundo físico o la naturaleza.

Acceder a esa realidad ha sido una aspiración constante de la filosofía. Los problemas que plantea este entorno físico son, fundamentalmente, los cosmológicos y los metafísicos.

Las explicaciones científicas del mundo físico, así como los modelos sobre el universo, pueden ser un punto de partida para que los alumnos potencien su sentido crítico ante teorías divergentes sobre el espacio, el tiempo, la constitución del cosmos, etc.

Las cuestiones clásicas de la metafísica,desde el mundo clásico hasta nuestra época, permitirán aproximarse a problemas que, independientemente de la actitud que se adopte ante ellos,constituyen un repertorio ineludible de temas tratados por el pensamiento occidental.

Unidad 6.– El mundo físico y la ciencia. Las cosmovisiones científicas.

Unidad 7.– Metafísicas espiritualistas y materialistas.

Unidad 8.– Los grandes problemas de la metafísica occidental.

IV.– El ser humano

Este núcleo temático sitúa al ser humano como realidad intermedia entre lo natural y lo cultural. De ahí que pueda realizarse una consideración científica del hombre –biológica, psicológica, antropológica– para culminar con una antropología filosófica, en la que se planteen temas como la relación entre mente y cuerpo, la persona humana, libertad y determinismos, etc.

Unidad 9.– Filogénesis, antropogénesis y sociogénesis.

Unidad 10.– Naturaleza y cultura. Relativismo y universalismo.

Unidad 11.– La reflexión filosófica sobre el ser humano.

Unidad 12.– El ser humano a la luz de la psicología.

V.– La acción humana

En este núcleo temático se deben abordar aquellos aspectos de la acción humana vinculados a los valores y normas que rigen a los individuos y a las sociedades humanas. Se debe tener en cuenta que algunos temas de ética han sido ya estudiados en el curso anterior. Por ello en este apartado hay que analizar la fundamentación de las diversas teorías éticas. Será preciso abordar, también, los aspectos esenciales del trabajo humano relacionados con la transformación de la naturaleza y de la sociedad mediante la tecnología, así como los problemas estéticos de la creación artística.

Unidad 13.– La acción transformadora. Trabajo y tecnología. La tecnología y sus filosofías.

Unidad 14.– La creación artística y la reflexión sobre la obra de arte.

Unidad 15.– Fundamentación de la ética. Autonomía y heteronomía moral.

VI.– La sociedad

En este último núcleo temático se tratarán aquellos aspectos de la sociedad que no han sido estudiados en los contenidos sobre Ética de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria ni en los núcleos temáticos anteriores. En concreto, todo lo referido a la organización social, económica, política y

jurídica, así como las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado,el poder y su legitimación.

También tienen relevancia las cuestiones relacionadas con el Derecho y la Justicia, decisivas en una sociedad democrática, así como las referidas a la capacidad humana para transformar el mundo.

Unidad 16.– Interacción, cultura y estructura social.

Unidad 17.– Derecho y justicia. Orden económico y cambio social.

Unidad 18.– Utopías y utopismos.

Unidad 19.– Principales teorías sobre el origen de la sociedad y del Estado.

Criterios de evaluación

1.– Reconocer problemas filosóficos y relacionarlos con los principales sistemas filosóficos que los han desarrollado.

2.– Comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, con identificación de su contenido temático.

3.– Realizar de forma individual y en grupo trabajos monográficos acerca de algún problema filosófico,mediante el uso de información procedente de diversas fuentes.

4.– Argumentar de forma oral y escrita con exposición de los propios puntos de vista sobre cuestiones de interés personal entre las que se abordan en los distintos núcleos temáticos.

5.– Reconocer las características del conocimiento humano y justificar la necesidad de que las teorías tengan una fundamentación suficiente.

6.– Reconocer problemas que plantea la realidad y adoptar una actitud razonada y crítica ante las cuestiones de las que se ocupan las cosmovisiones y la Metafísica.

7.– Conocer y valorar las distintas interpretaciones, científicas y filosóficas, sobre la especificidad del ser humano.

8.– Conocer y analizar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas, transformadoras.

9.– Reconocer y explicar las características de la vida en sociedad, la organización social y las distintas formas de gobierno.

10.– Justificar la necesidad de que la razón humana se utilice para llegar a construir una sociedad más justa, democrática y solidaria.

Filosofía II

Introducción

Con la Filosofía II (Historia de la Filosofía) culmina el ciclo de educación filosófica en el Bachillerato. Es materia que debe estar en estrecha relación con la Filosofía de primer curso de Bachillerato, ya que supone una profundización conceptual y una visión histórica de los grandes problemas que se han analizado en el primer curso en torno al conocimiento, la realidad, el ser humano, la acción y la sociedad.

La función que debe desempeñar la Historia de la Filosofía es doble: por una parte, proporcionar una información básica que permita localizar filósofos y sistemas; por otra, atender a completar la formación filosófica mediante el estudio y análisis de algunos de los filósofos más representativos de cada época.

En la función informativa conviene presentar visiones de conjunto de cada época, y un esquema de las principales tendencias y filósofos que las han representado. Esta función informativa constituye una contextualización de la función formativa aunque no implica desarrollos historiográficos exhaustivos; pero, sin ella, resulta difícil ahondar en aquellos filósofos que permitan completar la formación filosófica del alumnado. También es necesario resaltar la función reconstructiva de los problemas teóricos planteados y de las respuestas ofrecidas por los filósofos en el pasado para nuestra comprensión de esos mismos temas en el presente.

Hay que tener en cuenta que la Historia de la Filosofía que se imparte en segundo curso de Bachillerato no es ni puede ser una Historia de la cultura occidental en todas sus manifestaciones,aunque se debe mantener un análisis contextual que permita captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas.

Por ello, se han de evitar varios peligros en la articulación del currículo: el historicismo filosófico exhaustivo, el historicismo culturalista que disuelve la tradición filosófica,la mera doxografía o la excesiva erudición hermenéutica en el comentario de los textos.

Sobre esta base de una contextualización esquemática puede abordarse el análisis de los problemas tratados en el curso anterior, explicados ahora en el contexto de las corrientes y autores más importantes de la filosofía occidental, y todo ello mediante una no muy extensa antología de textos filosóficos significativos, llamados «canónicos», que presenten de forma coherente y relevante los problemas estudiados; no hay que olvidar que la Filosofía se muestra en sus textos originales, cuya lectura, comentario e interpretación resulta indispensable.

La Historia de la Filosofía aparece como materia común a todas las modalidades del Bachillerato, tanto más necesaria en las de carácter científico y tecnológico, cuyos alumnos, si no es por interés personal, no volverán a tener contacto con la Filosofía; se hace precisa, por ello, una sistematización adecuada que ponga de manifiesto la relación que existe entre la ciencia y la filosofía, así como una atención especial a aquellos científicos que hayan tenido relevancia en la historia de las ideas.

Se debe conocer la Historia de la Filosofía en sus grandes líneas de desarrollo y profundizar en el análisis de los filósofos más relevantes, lo que constituye una formación humanística indispensable.

Desde el punto de vista metodológico, dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para impartir la materia.

La didáctica de la Historia de la Filosofía debe tener presente una serie de fases metodológicas que pueden facilitar una transmisión adecuada de los distintos aspectos de la materia:

1.– Realizar una contextualización del pensamiento del autor; hay que situarlo en sus coordenadas históricas, con enumeración de las principales manifestaciones culturales (ciencia, arte, religión, etc.) y finalizar con una presentación de los autores más relevantes.

2.– Exponer las principales características conceptuales de la corriente filosófica que se esté estudiando.

3.– Explicar de modo sistemático los núcleos temáticos del pensamiento del autor, así como su continuidad y articulación con otros niveles precedentes de la asignatura.

4.– Realizar síntesis conceptuales de los contenidos tratados, mediante esquemas-resúmenes, mapas conceptuales, tablas de términos, etc.

5.– Leer y comentar aquellos textos que se consideren más significativos en relación con los núcleos temáticos desarrollados.

La formación que, de esta manera, proporciona la Historia de la Filosofía debe concretarse en la adquisición por parte del alumno de destrezas que le permitan buscar información, seleccionar lecturas y obras de interés personal, ser capaz de tener preferencias por determinados autores y tener una cierta visión sistemática de la Historia de la Filosofía.

Objetivos

1.– Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.

2.– Reconocer y comprender los problemas filosóficos analizados en el curso anterior como cuestiones surgidas a lo largo de la Historia.

3.– Comprender las distintas soluciones que se han propuesto a estos problemas filosóficos, situándolas en su contexto histórico y cultural.

4.– Consolidar la actitud crítica ante opiniones contrapuestas y analizar las posiciones ideológicas que puedan existir como condicionantes.

5.– Comprender la Historia de la Filosofía como un avance en espiral, que ha retomado los problemas con un creciente nivel de radicalidad metodológica y valorar el esfuerzo de la razón humana en su intento de plantear y resolver las grandes cuestiones filosóficas.

6.– Valorar la capacidad de la reflexión filosófica para acercarse, de manera progresiva, a los problemas éticos, sociales y humanísticos.

7.– Aprender a leer de forma comprensiva y crítica textos filosóficos de autores diversos y opuestos, compararlos y descubrir la importancia del diálogo como medio de aproximarse a la verdad.

8.– Valorar el debate de posiciones contrapuestas como forma de practicar el respeto a los demás y la tolerancia contra cualquier forma de discriminación.

9.– Exponer correctamente el pensamiento filosófico de los autores estudiados.

10.– Elaborar, sintetizar y exponer de modo coherente los propios puntos de vista sobre alguno de los problemas filosóficos planteados.

Contenidos

I.– La Filosofía Griega

Las principales cuestiones que cabe plantear son,por ejemplo, el paso del mito al logos entre los presocráticos; los primeros intentos metafísicos de Parménides y Heráclito; la significación de los filósofos pluralistas; Sócrates; el nacimiento de la «polis» y de la democracia en Atenas y el proyecto ético del epicureísmo y el estoicismo, etc. Se estudiarán Platón y Aristóteles de modo específico ya que son imprescindibles para comprender la historia de la filosofía occidental.

Unidad 1.– Platón.

Unidad 2.– Aristóteles.

II.– La Filosofía Medieval y Renacentista

Debe contextualizarse la Filosofía medieval mediante los grandes problemas que se suscitan en torno a la necesidad de poner de acuerdo la fe, representada por las religiones monoteístas,y la razón, representada específicamente por las filosofías de Platón y Aristóteles. El platonismo cristiano tiene su expresión más completa en Agustín de Hipona, mientras que la síntesis entre cristianismo y filosofía aristotélica está modelada por Tomás de Aquino. A partir del s. XIV se inicia la crisis de la Escolástica medieval como consecuencia, por un lado,de la filosofía de Guillermo de Ockham y, por otro, de los desarrollos científicos del siglo XIV (Nicolás de Oresme, Juan Buridán,Alberto de Sajonia).

El pensamiento renacentista supone la introducción de nuevos temas de reflexión: la matematización de la naturaleza, un nuevo concepto de hombre, la fundamentación moderna de la política, etc.

Entre los autores que se citan, el profesorado elegirá dos para estudiarlos pormenorizadamente.

Unidad 3.– San Agustín.

Unidad 4.– Santo Tomás.

Unidad 5.– Guillermo de Ockham.

Unidad 6.– Nicolás Maquiavelo.

III.– La Filosofía Moderna

El eje fundamental es el nuevo concepto de racionalidad que surge en los siglos XVI y XVII y se caracteriza por la secularización del pensamiento, el nacimiento de la ciencia moderna, la búsqueda de una nueva antropología basada en el sujeto consciente y en una nueva forma de organizar el gobierno basada en la democracia.

En este contexto se deben analizar las grandes corrientes del racionalismo y el empirismo entre cuyos representantes se pueden enumerar a Descartes, Spinoza,Leibniz, Locke, Hume. En el siglo XVIII surgen diferentes formas de interpretar la Ilustración. En el campo de la política destaca la fundamentación que hace Rousseau de la democracia. Aparece un nuevo racionalismo crítico con Kant, quien realizará una síntesis de los supuestos gnoseológicos y éticos de las corrientes racionalista y empirista.

Para este período el profesorado elegirá tres autores entre los propuestos.

Unidad 7.– Descartes.

Unidad 8.– Spinoza.

Unidad 9.– Leibniz.

Unidad 10.– Locke.

Unidad 11.– Hume.

Unidad 12.– Rousseau.

Unidad 13.– Kant.

IV–. La Filosofía Contemporánea

Entre las corrientes filosóficas del s. XIX se pueden estudiar: el liberalismo utilitarista de Stuart Mill, quien propone una concepción individualista que legitima el sistema económico en el que estamos inmersos; el materialismo histórico-dialéctico del marxismo, que se centra en el análisis de las contradicciones del sistema económico y político propios del capitalismo industrial; el vitalismo de Nietzsche, quien se ocupa del ocaso de la cultura occidental dominada por los valores racionalistas de los griegos y los valores morales del cristianismo.

La aparente dispersión de las corrientes del s. XX se pueden articular desde la preocupación por el sentido del conocimiento y de la ciencia; por el análisis del lenguaje en todas sus formas naturales y artificiales –Wittgenstein, Positivismo Lógico, Filosofía Analítica–; por los enfoques críticos en cuanto a la racionalidad –hermenéutica, dialéctica, vital, formal, instrumental–. También se produce una preocupación por la existencia y esencia del ser humano, tanto en el plano ontológico como en el axiológico –Heidegger, Scheler, Sartre...–. Por su presencia y relevancia en la filosofía española se debe considerar la figura de José Ortega y Gasset.

El profesorado elegirá tres autores para su estudio.

Unidad 14.– Mill.

Unidad 15.– Marx.

Unidad 16.– Nietzsche.

Unidad 17.– Wittgenstein.

Unidad 18.– Heidegger.

Unidad 19.– Ortega.

Criterios de evaluación

1.– Conocer y utilizar correctamente el vocabulario filosófico básico, adquirido durante el ciclo de educación filosófica.

2.– Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.

3.– Situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.

4.– Exponer las grandes líneas sistemáticas de los filósofos estudiados.

5.– Analizar y comentar textos filosóficos de las obras analizadas.

6.– Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas, viendo las semejanzas y diferencias de planteamiento.

7.– Mostrar la implicación de los sistemas filosóficos en el desarrollo histórico de las ideas y de los cambios sociales.

8.– Exponer el pensamiento de un filósofo o el contenido de una obra analizada.

9.– Elaborar, individualmente o en equipo, tablas sincrónicas en las que cada uno de los filósofos estudiados se contextualice con otros acontecimientos históricos, políticos, artísticos, literarios, científicos, etc.

HISTORIA

Introducción

El estudio de la Historia permite un acercamiento al pasado que ayuda a comprender mejor el presente. Además, desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

El carácter vertebrador de la Historia,dentro del conjunto de las Ciencias Sociales,la convierte en eje ordenador del pensamiento y en una sólida base sobre la que puede apoyarse la comprensión de todas las disciplinas vinculadas a la actividad humana.

Postergar la enseñanza de la Historia conlleva el peligro de perder una memoria colectiva y el sentido crítico, sin los cuales una sociedad queda debilitada en la defensa y consolidación de los derechos humanos y de los valores democráticos,con el riesgo de convertirse en una mera agrupación utilitarista de individuos que compiten por sus intereses particulares, se alejan de la fraternidad como valor supremo y pueden derivar hacia actitudes intolerantes. Contribuirá, pues, a que el alumno adopte una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, derechos humanos y valores democráticos.

Es en este curso de segundo de Bachillerato cuando tendrá la ocasión un ciudadano español, antes de ingresar en la Universidad o incorporarse a otro nivel educativo o actividad profesional, de conocer la Historia de España, tratada de forma diacrónica y atendiendo a los factores de unión y diversidad que han configurado nuestro país hasta el tiempo presente. Además, se incluyen contenidos puntuales referidos a la Comunidad de Castilla y León, siempre dentro de los parámetros que se han fijado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, enlazándolos con los contenidos generales de la Historia de España, sin caer en particularismos excluyentes.

En la presentación de los contenidos de la materia se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir todas las etapas históricas desde la Antigüedad hasta la sociedad actual, si bien se ha dado protagonismo creciente al estudio de las más próximas. Así puede comprobarse que de un total de dieciocho temas, los ocho últimos se han dedicado al estudio de la época contemporánea. Se ha considerado necesario dedicar un tema intro-

ductorio a cuestiones teóricas básicas de la metodología de nuestra disciplina y a una aproximación general al concepto y formación de España a través de las distintas épocas.

En el Bachillerato, los alumnos deberán conocer las bases metodológicas de la materia,así como la correcta aplicación de las técnicas de utilización de las fuentes y mapas históricos y de las tecnologías de la información y la comunicación, en la elaboración de informes y trabajos.

Objetivos

1.– Identificar, analizar y explicar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más significativos de la evolución histórica, común y diversa, de España y las nacionalidades y Comunidades Autónomas que la integran.

2.– Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, analizando en procesos amplios el nacimiento de los problemas, sus intentos de solución y su pervivencia en la realidad de hoy.

3.– Adquirir una visión de la evolución histórica de España en su conjunto y en su pluralidad. Situar este proceso histórico en el contexto de Europa y del mundo.

4.– Expresar de modo razonado los aspectos básicos de la evolución histórica de España, con especial interés al papel desempeñado por la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5.– Consolidar actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España, respetando y valorando positivamente los aspectos comunes y las diferencias, teniendo en cuenta la posibilidad de pertenecer de manera simultánea a más de una identidad colectiva.

6.– Desarrollar una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia y los derechos humanos.

Contenidos

1.– Introducción.

Las fuentes para el estudio de la Historia de España.

El tiempo histórico. Cambio y continuidad.

Estructuras e individuos. La multicausalidad.

Las tecnologías de la información y la comunicación y su utilización para el estudio de la Historia de España.

El concepto de España a través de la Historia: unidad y diversidad.

2.– Las raíces. La Hispania romana.

El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos. Atapuerca.

Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

Etapas de la conquista de la Península por Roma.

El proceso de la romanización: el legado cultural. Las obras públicas.

Invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura. Arte visigodo.

3.– La Península Ibérica en la Edad Media: al-Andalus.

Evolución política: la conquista, el Emirato y el Califato de Córdoba.

La crisis del siglo XI: reinos de Taifas e Imperios norteafricanos.

La organización económica y social.

Arte y cultura.

4.– La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

Los primeros núcleos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla.

Principales etapas de la Reconquista.

Modelos de repoblación y organización social. La Mesta.

Organización política: monarquía y Cortes.

La España de las tres culturas.

Arte prerrománico y románico.

5.– La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV.

Los reinos cristianos y el reino nazarí.

La organización política. Instituciones.

Crisis demográfica, económica y política.

La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

Las rutas atlánticas: castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.

Arte gótico.

6.– Los Reyes Católicos: la construcción del Estado moderno.

Unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y Aragón. La conquista de Granada y la incorporación de Navarra.

Política internacional de los Reyes Católicos.

Organización del Estado: instituciones de gobierno.

7.– América hispana. Siglos XVI y XVII.

Descubrimiento y conquista. La polémica de los «justos títulos».

La colonización americana. La explotación del indígena.

Gobierno y administración.

Cultura y mentalidades.

Impacto de América en España.

8.– La España del siglo XVI.

El Imperio de Carlos V. Conflictos internos:Comunidades y Germanías.

La Monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

El modelo político de los Austrias.

Economía y sociedad en la España del siglo XVI.

Cultura y mentalidades. La Inquisición.

Arte del Renacimiento.

9.– La España del siglo XVII.

Los Austrias del siglo XVII

El ocaso del Imperio español en Europa.

Gobierno de validos y conflictos internos. La crisis de 1640.

Evolución económica y social en el siglo XVII.

Cultura y mentalidades.

Fuentes documentales para el estudio de los Austrias: el Archivo General de Simancas.

10.– El siglo XVIII: los primeros Borbones.

La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

La práctica del despotismo ilustrado:Carlos III. Las obras públicas:el ejemplo del Canal de Castilla.

Evolución de la política exterior en Europa.

La política borbónica en América.

La Ilustración en América.

Arte barroco y neoclasicista.

11.– La crisis del Antiguo Régimen.

La crisis de 1808: Guerra de Independencia y revolución política.

Las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812.

Fernando VII:Absolutismo y liberalismo.

La emancipación de la América española.

12.– La construcción del Estado liberal.

La oposición al sistema liberal: las guerras carlistas. La cuestión foral.

Isabel II: la organización del régimen liberal.

Sexenio democrático (1868-1874): el reinado de Amadeo I y la Primera República.

Evolución económica y cambio social.

El arranque del movimiento obrero.

13.– El régimen de la Restauración.

El sistema canovista. La constitución de 1876 y el turno de partidos.

La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.

La liquidación del imperio colonial: Cuba.

El 98 y sus repercusiones.

Cultura y mentalidades. La educación y la prensa.

14.– Alfonso XIII: la crisis de la Restauración.

Regeneracionismo y revisionismo político. El regeneracionismo en Castilla y León.

La crisis de 1909 y 1917.

La guerra colonial en Marruecos. El desastre de Annual.

La dictadura de Primo de Rivera.

De la monarquía a la república.

Evolución económica. La sociedad.

15.– La II República.

La Constitución de 1931. El bienio reformista. El bienio radical-cedista.

Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936.

16.– La Guerra Civil.

La sublevación militar. El desarrollo de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.

La evolución política de las dos zonas.

Las consecuencias de la guerra.

La guerra civil en Castilla y León. Patrimonio documental: Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca.

17.– España durante el franquismo.

Evolución política y coyuntura internacional.

Las transformaciones económicas. De la autarquía al desarrollismo.

Los cambios sociales.

La oposición al régimen.

Evolución de las mentalidades. La cultura.

18.– La España democrática.

La transición política.

La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. La Comunidad de Castilla y León.

Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

Cambios económicos y sociales.

Cultura y mentalidades.

Arte español en el s. XX.

Criterios de evaluación

1.– Conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la Historia de España, con especial referencia a los de Castilla y León, y situarlos cronológicamente dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia.

2.– Obtener información relevante procedente de fuentes diversas y valorarla críticamente.

3.– Caracterizar cada una de las grandes etapas de nuestro pasado, destacando sus aportaciones básicas y señalando sus aspectos comunes y diversos.

4.– Comprender la evolución económica, social, política y cultural de España en cada una de las grandes etapas históricas.

5.– Reconocer en la realidad de hoy las posibles pervivencias del pasado.

6.– Analizar los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978 y en la importancia de la construcción del Estado de las Autonomías.

7.– Relacionar los procesos y acontecimientos propios de la Historia de España con los correspondientes a los ámbitos europeo, hispanoamericano e internacional.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I Y II

Introducción

El objetivo de esta materia es el conocimiento de los diferentes tipos de discursos y, en particular, el científico y el literario. Se propone consolidar y ampliar la competencia comunicativa del estudiante de Bachillerato, que es una condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. También se pretende ampliar la competencia literaria y afianzar el conocimiento de la literatura en castellano.

La educación en la lengua, entendida como desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante, es un continuo a lo largo de las diversas etapas educativas, por lo que no existe una frontera nítida en ella. El desarrollo de esta competencia, sin embargo, exige dar respuesta a nuevas necesidades en cada tramo de edad. Es conveniente que en el Bachillerato la reflexión lingüística y las actividades de análisis y creación de textos atiendan tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica.

Las necesidades que derivan del proceso de ampliación de conocimientos que el adolescente realiza en el entorno escolar obligan a estudiar detenidamente el discurso científico, de manera que la reflexión sobre este tipo de creaciones facilite el acceso al saber y a los procesos de aprendizaje en el marco de las instituciones académicas. Asimismo se atenderá a los usos formales de la lengua que aparecen en la comunicación interpersonal en la vida social y en las relaciones con las distintas instituciones. El discurso de los medios de comunicación adquiere importancia porque a través de este tipo de textos los ciudadanos amplían su conocimiento del mundo, al tiempo que reciben valoraciones y aportaciones ideológicas. Facilitar al adolescente la comprensión de este discurso y fomentar al desarrollo de actitudes críticas, contribuirá a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El objetivo de la enseñanza de la lengua en este nivel educativo no es únicamente el saber organizado propio de las ciencias del lenguaje, sino también el desarrollo armónico de las capacidades lingüísticas de los alumnos. Se propone, pues, un equilibrio entre la solidez de unos conocimientos y su constante aplicación al empleo del idioma. Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen unos conocimientos fundamentales: principios que rigen las normas gráficas, gramaticales y léxicas en el uso culto panhispánico. El conocimiento de estos principios fundamentales, como continuación de la etapa anterior, se aplica a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza científica y cultural en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad.

Los alumnos de esta etapa, de modo análogo a lo ya observado en la Educación Secundaria Obligatoria, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad, puesto que el conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir profundizar en la comprensión del carácter plurilingüe de España, del bilingüismo o de la situación actual de la lengua española, y en el desarrollo de actitudes favorables a una normalización lingüística equilibrada y respetuosa con el patrimonio cultural de las distintas regiones de España. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda muy encarecidamente el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales, y también, en las principales lenguas extranjeras. Los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma deben, asimismo, profundizar en el conocimiento del proceso histórico del castellano, desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León, hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante.

El estudio de la Literatura también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística. A través de la Literatura el alumno entra en relación con géneros, registros y estilos variados, producto de la ficción de otras situaciones comunicativas, lo que permite la reflexión sobre modelos textuales y estrategias comunicativas que han servido a los seres humanos para transmitir sus pensamientos y emociones en diferentes contextos sociales.

Además de cubrir estos objetivos lingüísticos, el conocimiento de la Literatura ayuda al cumplimiento de los restantes objetivos formativos de Bachillerato. La Literatura es la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que contribuye a la maduración intelectual y humana de los jóvenes. Es una edad decisiva para que los alumnos consoliden el hábito de la lectura, desarrollen el sentido crítico y puedan acceder, a través de los textos literarios, a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar. Con este fin se promoverá un permanente tránsito de la lectura a la reflexión y de la reflexión a la lectura.

La Literatura es un medio de conocimiento de distintos entornos y paisajes, de cambiantes contextos sociales e, incluso, de la condición humana. Un aprendizaje bien dirigido contribuye al autoconocimiento, a la comprensión del comportamiento humano y al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Por otra parte, el estudio de la literatura ofrece a los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma la posibilidad de conocer el valor de la apor-

tación de los autores castellanos y leoneses a la historia de la literatura española. Asimismo, este aprendizaje que parte de los contextos más inmediatos, la cultura de las distintas lenguas de España, se extiende hasta límites que sólo establece la propia curiosidad del alumno.

Por tanto, el estudio de la Lengua y la Literatura en Bachillerato debe procurar, por una parte, dotar al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos, sobre todos los científicos y literarios, y para formalizar el suyo; por otra parte, debe elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora, la sensibilidad literaria y la potencialidad creadora.

Objetivos

1.– Utilizar la lengua castellana para expresarse con corrección oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.

2.– Utilizar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.

3.– Distinguir y crear diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, mediante el uso de mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y cohesión.

4.– Distinguir y redactar diferentes tipos de textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua con precisión y riqueza.

5.– Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.

6.– Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, reconocer el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América.

7.– Conocer el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.

8.– Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española,así como sus autores y obras más destacados, y valorar la aportación de los escritores de Castilla y León.

9.– Leer y valorar obras literarias representativas de la literatura castellana, así como la de las restantes lenguas constitucionales y de la tradición occidental.

10.– Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

11.– Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información,utilizando medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Lengua Castellana y Literatura I

Contenidos

I.– Comunicación

1.– La comunicación: elementos. La situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

2.– Las variedades de la lengua: históricas, espaciales, sociales y de registro. Realidad plurilingüe de España.

3.– El texto. Lengua oral y lengua escrita.

Géneros orales: conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.

Géneros escritos:descripción,narración, exposición,argumentación,etc.

II.– Estudio de la lengua

1.– Principios básicos de las normas ortográficas.

2.– La Gramática.

Las categorías gramaticales (I).

Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.

La estructura sintáctica de la oración. La estructura semántica de la oración. Funciones sintácticas y semánticas. Tipos de oración simple.

Estructura del texto. Los marcadores (I).

3.– El léxico.

Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Los cambios en las palabras (I).

Estructura del léxico español. Procesos fundamentales de la formación de palabras en español.

Las locuciones.

La organización del léxico español. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soporte CD-ROM y en las páginas de Internet.

III.– Técnicas de trabajo

1.– Técnicas de búsqueda de información.

Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD-ROM,bases de datos, Internet, etc.).

2.– Técnicas auxiliares para la comprensión y creación de textos en la vida académica.

El tratamiento de la información.

IV.–Literatura

1.– Características de la lengua literaria.

Los géneros literarios.

2.– Evolución histórica de las formas literarias.

Edad Media: marco histórico y cultural.

Lírica tradicional: lectura y análisis de poemas representativos.

La épica medieval: estudio y comentario de algunos fragmentos del Poema de Mío Cid.

El Romancero. Lectura y comentario de romances representativos.

Lírica culta. El Mester de Clerecía. Estudio especial de Gonzalo de Berceo y del Arcipreste de Hita. Lectura y comentario de fragmentos representativos.

Lírica culta. Los Cancioneros. Jorge Manrique. Lectura y comentario de fragmentos representativos.

Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.

La Celestina. Lectura y análisis de algunas escenas representativas.

Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco:marco histórico y cultural.

Lírica: temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora. Lectura y análisis de poemas representativos.

Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura de textos. Análisis de capítulos representativos del Lazarillo de Tormes,Don Quijote de la Mancha, Novelas ejemplares y El Buscón.

Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

El teatro del siglo XVII: lectura y comentario de unas escenas de obras de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

3.– Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de los fragmentos más representativos de algunas de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las literaturas extranjeras.

Criterios de evaluación

1.– Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos: señalar las ideas principales y las secundarias así como la intención comunicativa, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades y aportar una opinión personal.

2.– Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.

3.– Analizar textos escritos de diferente tipo (narrativos,descriptivos, expositivos y argumentativos), identificar sus diferentes estructuras formales y los mecanismos de coherencia y cohesión.

4.– Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.

5.– Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

6.– Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.

7.– Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, y conocer su origen y evolución.

8.– Conocer e identificar las diferentes variedades del español (históricas, espaciales, sociales y de registro) mediante la observación directa.

9.– Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos así como sus recursos lingüísticos.

10.– Conocer la evolución histórica de las formas literarias en castellano de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

11.– Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

12.– Conocer las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI y XVII en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

13.– Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

Lengua Castellana y Literatura II

Contenidos

I.– Comunicación

1.– Lengua y sociedad.

Origen y desarrollo de la lengua española: el surgimiento del castellano en el marco geográfico de Castilla y León. La convivencia con el leonés. Expansión medieval del castellano. Consolidación moderna. El español en el mundo: situación y perspectivas.

Las lenguas constitucionales. El problema de las lenguas en contacto. El bilingüismo. La normalización lingüística. El castellano en territorios bilingües.

Variedades geográficas del español. Las hablas septentrionales. Dialectos hispánicos. Las hablas meridionales. El español de América.

Características lingüísticas del español actual. Nivelación lingüística en el español contemporáneo.

2.– El texto.

El texto como unidad comunicativa.

Adecuación del texto al contexto.

Mecanismos de coherencia y cohesión.

3.– Modelos textuales: textos escritos específicos.

Textos científicos y técnicos.

Textos jurídicos y administrativos.

Textos humanísticos.

Textos periodísticos y publicitarios.

Textos literarios.

II.– Estudio de la lengua

1.– Principios básicos de las normas lingüísticas.

2.– La Gramática.

Las categorías gramaticales (II).

Tipos de oraciones. La oración compuesta. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. La yuxtaposición.

3.– Estructura del texto. Relaciones textuales. Los marcadores y los conectores (II).

4.– El léxico.

Componentes básicos del léxico de la lengua española (II).

El léxico científico y técnico. La terminología. Los lenguajes formales.

Procedimientos lingüísticos para la creación de neologismos.

5.– La lengua española en Internet. Recursos lingüísticos fundamentales.

RAE, agencias de prensa, medios de comunicación digitales, colecciones de texto, etc.

III. Técnicas de trabajo

Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.

Redacción de trabajos académicos que incorporen los elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etc.).

IV.– Literatura

1.– Innovación y modernidad en el siglo XVIII.

El ensayo: lectura y análisis de textos de José Cadalso y de Gaspar Melchor de Jovellanos.

La lírica: lectura de algún poema de Meléndez Valdés. La prosa: lectura de algunas páginas de Torres de Villarroel.

El teatro: lectura y comentario de unas escenas de una obra de Leandro Fernández de Moratín.

2.– La literatura en el siglo XIX.

El Romanticismo: marco histórico y cultural. Originalidad del Romanticismo.

La lírica: lectura y análisis de poemas de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

La prosa. El ensayo. La novela histórica. El costumbrismo. Lectura de un artículo de Mariano José de Larra y de algunas páginas de Gil y Carrasco y Mesonero Romanos.

El teatro romántico: lectura y análisis de escenas de una obra del Duque de Rivas, de Antonio García Gutiérrez o de José Zorrilla.

El Realismo: la innovación narrativa en la segunda mitad del siglo XIX: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín» y Emilia Pardo Bazán. Lectura de algunos textos representativos.

3.– La literatura en el siglo XX. Características generales. Las vanguardias.

La lírica en el siglo XX.

Modernismo y 98. Análisis y comentario de poemas de Rubén Darío, Unamuno,Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

La poesía surrealista en España. La generación del 1927. Lectura y análisis de algunos poemas representativos.

Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. Lectura y análisis de algunos poemas representativos.

La narrativa en el siglo XX.

La novela de la primera mitad del siglo XX:Unamuno,Baroja, «Azorín», Valle Inclán y Gabriel Miró. Lectura y análisis de algunos textos representativos.

Nuevos modelos narrativos a partir de 1939. Tendencias actuales. Lectura y comentario de algunos textos representativos.

La novela y el cuento hispanoamericano. Lectura y comentario de algunos textos representativos.

El teatro en el siglo XX.

El teatro español de la primera mitad del siglo XX: Valle Inclán y García Lorca. Lectura y comentario de algunas escenas representativas.

El teatro español a partir de 1939. Tendencias actuales. Lectura y comentario de algunas escenas representativas.

El periodismo y el ensayo. Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Ramón Gómez de la Serna.

4.– Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de los fragmentos más representativos de algunas de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las literaturas extranjeras.

Criterios de evaluación

1.– Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos: señalar las ideas principales y las secundarias así como la intención comunicativa, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades y aportar una opinión personal.

2.– Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.

3.– Analizar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), identificar sus diferentes estructuras formales y los mecanismos de coherencia y cohesión.

4.– Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, literarios, etc.) analizando su construcción interna y las del autor con el texto y la obra.

5.– Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación,utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.

6.–Comprender el origen y desarrollo de la lengua española,en su historia y en el momento actual, y reconocer sus variedades.

7.– Localizar en un mapa el marco geográfico del surgimiento del castellano así como el ámbito de su expansión medieval y consolidación moderna.

8.– Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España así como sus variedades, conocer su origen y evolución y valorar las situaciones de bilingüismo.

9.– Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España así como sus variedades, conocer su origen y evolución y valorar las situaciones de bilingüismo.

10.– Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.

11.– Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

12.– Conocer y valorar las obras y los autores más representativos los siglos XVIII, XIX y XX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

13.– Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

14.– Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos,así como de elaboración de trabajos académicos.

LENGUASEXTRANJERAS

Introducción

El comienzo del nuevo milenio coincide con una extraordinaria apertura en el ámbito de las relaciones internacionales. Puede afirmarse que estamos asistiendo a la configuración de un nuevo orden político,social y cultural donde el conocimiento de lenguas extranjeras constituye un valor primordial y una necesidad ineludible.

Son varias las razones que pueden invocarse para demostrar la importancia de los idiomas en el mundo de hoy. Ante todo, el desarrollo y consolidación de la Unión Europea y lo que ello conlleva de integración e intercomunicación de distintos países con objetivos comunes. La construcción de la nueva identidad europea está basada en una pluralidad de razas, culturas y lenguas, y demanda un nuevo perfil de ciudadano capaz de abarcar y entender la diversidad del mundo de hoy. Sólo el conocimiento de lenguas extranjeras puede hacer posible una convivencia basada en el respeto, el mutuo entendimiento y la tolerancia y una sociedad abierta a una población en continuo cambio y movimiento. Y sólo las lenguas extranjeras pueden facilitar la libre circulación de personas, ya sea por razones laborales, culturales o simplemente turísticas y la cooperación económica, cultural, técnica y científica entre los distintos países de la comunidad internacional.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea. En el mismo sentido recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa de la Enseñanza Secundaria,y de aquellos mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, e indica que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La *competencia* comunicativa que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación incluirá las siguientes subcompetencias: *competencia lingüística* (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), *competencia pragmática o discursiva* (funciones, actos de habla, conversación, etc.) *competencia sociolingüística* (convenciones sociales intención comunicativa, registros, etc.). La *competencia estratégica* se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto,cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos.

En esta etapa es necesario desarrollar más la autonomía, ya que se habrán perfilado con mayor precisión las necesidades e intereses de futuro en cada alumno. Por lo tanto, el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el Bachillerato supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra,un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales que formarán al alumno como futuro ciudadano.

Como principio básico, las enseñanzas deben realizarse en la lengua extranjera, al menos durante la mayor parte de los períodos lectivos. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no sólo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo,intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula y creando una mayor verosimilitud contextual. No se excluye que cuando el profesor lo considere oportuno se produzcan explicaciones y aclaraciones en la lengua materna,pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de lenguas extranjeras. Sería deseable que los centros contaran con fondos bibliográficos de material multidisciplinar en lenguas extranjeras de modo que el alumno pueda acceder a textos de marcada especificidad y utilidad para un futuro académico o profesional.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras debe contribuir a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc. Especialmente en esta etapa educativa los idiomas se utilizarán para promover la formación intelectual y humana y acceder a la información específica propia de otras áreas de conocimiento, que permita al alumnado estar en contacto con los aspectos más significativos del saber científico, humanístico y tecnológico.

De esta forma, el aprendizaje de lenguas extranjeras en el Bachillerato de Castilla y León deberá ampliar el horizonte de cada alumno, reforzar su acercamiento a otras formas de vida y organización social, propiciar actitudes solidarias en los problemas internacionales, diversificar sus intereses personales y profesionales y consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro, la comunicación y el entendimiento entre los pueblos.

Objetivos

1.– Utilizar la lengua extranjera de forma oral y escrita, con el fin de comunicar con fluidez y corrección mediante el uso de estrategias adecuadas.

2.– Comprender e interpretar críticamente los textos orales, escritos y visuales emitidos en situaciones de comunicación habitual y por los medios de comunicación.

3.– Leer de manera autónoma textos de temática general o adecuados a sus intereses, comprender sus elementos esenciales y captar su función y organización discursiva.

4.– Utilizar estrategias de comprensión que permitan inferir significados de léxico desconocido a través del contexto, de su propio conocimiento del mundo y de aspectos lingüísticos, tales como formación de palabras, prefijos y sufijos, sinónimos y antónimos, etc.

5.– Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en la comunicación con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las ajenas, en situaciones cada vez más variadas e imprevistas.

6.– Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y utilizar recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua extranjera en el futuro.

7.– Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada, para conseguir una mejor comunicación y una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.

8.– Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y otras culturas. Reconocer su importancia para una mejor comprensión de la lengua y la cultura propias, y como medio de comunicación y de entendimiento en un mundo multicultural.

9.– Valorar críticamente otras formas de vida y comprender el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

Lenguas Extranjeras I

Contenidos

I.– Habilidades comunicativas

1.– Obtención de información global y específica de textos orales y escritos e identificación de las ideas principales y secundarias.

2.– Predicción de información en diferentes tipos de textos y comprobación de la misma en escucha o lectura posterior a la hipótesis.

3.– Escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con diferentes acentos y por los medios de comunicación.

4.– Interacción oral con otras personas, planificando previamente el mensaje que se desea transmitir o la información que se desea solicitar, con especial cuidado de la coherencia y de la corrección formal.

5.– Descripciones y narraciones basadas en experiencias o apreciaciones personales.

6.– Formulación de hipótesis sobre las expectativas, intereses o actitudes comunicativas que puedan tener los receptores de los textos.

7.– Identificación de elementos de referencia y palabras de enlace en textos con el fin de interpretar su cohesión y coherencia.

8.– Ordenación lógica de frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente, utilizando los elementos de enlace adecuados.

9.– Redacción de cartas,tanto informales como con un cierto grado de formalidad, respetando su estructura.

10.– Síntesis de ideas: resúmenes, informes breves, etc.

11.– Comentario de lecturas de tipo literario, científico, tecnológico, filosófico, cultural o sencillamente afines a la sensibilidad y preferencias del alumno.

12.– Comentario de programas de televisión, películas, noticias de actualidad, etc.

Alemán

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Describir cosas y personas, expresar juicios de valor sobre personas y cosas. Comparar y contrastar.

Adjetivo en posición predicativa y atributiva.

Declinación del adjetivo.

Coordinación de oraciones (*und, oder, aber, denn, sondern*).

Orden de los elementos en la oración.

Comparación del adjetivo (*wie; so...wie*).

Oración de relativo.

2.– Indicar dirección, invitar y rechazar una invitación. Organizar el discurso y asegurar la comprensión.

Preposiciones de dirección.

Pronombres personales *es* y *man*.

Conectores del discurso hablado y escrito.

3.– Expresar un estado de ánimo, expresar la filiación, comparar.

Pronombre interrogativo *welch-*.

Grados del adjetivo. Formas regulares e irregulares.

Oraciones interrogativas positivas y negativas.

Uso atributivo de los grados del adjetivo.

4.– Relatar hechos acaecidos en el pasado, disculparse, expresar modalidad.

Conjugación del pretérito perfecto.

Adjetivos indefinidos y posesivos.

Conjugación de los verbos modales.

Oraciones temporales (*als, wenn, bevor, bis, nach-dem, während*).

5.– Expresar datos acerca de uno mismo, expresar preferencias y gustos, invitar.

Declinación de los pronombres personales.

Uso de las preposiciones.

6.– Expresar una necesidad, causa, pertenencia.

El caso genitivo.

Oraciones subordinadas causales.

Oraciones subordinadas completivas.

Orden de los elementos en la oración.

7.– Describir, expresar una opinión y fundamentarla.

Declinación del adjetivo atributivo con y sin presentador.

Sistema pronominal.

Pronombres de relativo.

8.– Expresar temporalidad, transmitir una información.

Verbos con complemento preposicional.

Adverbios pronominales.

Oraciones subordinadas concesivas.

B.– Léxico-semántico

Además del vocabulario previsto en la etapa anterior, el relacionado con los temas: experiencias, noticias, lugares, amistad, correspondencia, mundo laboral, etc.

Expresiones.

C.– Fonética

Consolidación de la pronunciación.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Francés

I.– Reflexiones sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Describir la apariencia física, estado de salud, carácter, gustos e intereses. Comparar, contrastar y diferenciar datos de opiniones. Expresar preferencias.

Repaso del Presente de Indicativo.

Expresión las acciones en curso: *être en train de*.

Presentativos.

Oraciones comparativas.

Pronombres relativos.

El condicional.

2.– Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellos y en las cosas que nos rodean.

Repaso del *passé composé/imparfait*.

Adverbios. Locuciones. Conjunciones (las más usuales).

Empleo de *en* e *y* en expresiones corrientes.

3.– Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Concertar citas. Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.

Las subordinadas temporales (*quand, lorsque*).

Empleo del *futur simple*.

Espérer.

4.– Expresar la obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad y posibilidad.

Devoir + infinitivo.

Il faut que + subjuntivo.

Il est indispensable/nécessaire/possible/interdit/ etc.

Empleo del infinitivo/subjuntivo.

5.– Expresar posibilidades reales y formular hipótesis.

Expresión de la condición:

Si + présent...présent/futur/impératif.

Si + imparfait...conditionnel présent.

6.– Relatar lo que otra persona dice, pregunta, ordena o sugiere.

El estilo indirecto en presente:

Oraciones declarativas.

Oraciones interrogativas.

Órdenes/sugerencias.

7.– Hacer deducciones sobre el presente y el pasado.

Verbos modales: *devoir, pouvoir + infinitivo.*

8.– Expresar la causa, la concesión-oposición, finalidad.

Expresión de la causa (*puisque, comme, car, à cause de, grâce à*).

Expresión de la concesión-oposición (*bien que, même si, malgré, pourtant*).

Expresión de la finalidad (*pour que, afin que*).

B.– Léxico semántico

Relacionado con los temas tratados: descripción, salud, carácter, gustos, intereses, preferencias, hábitos, costumbres, proyectos, dudas, etc.

Fórmulas y expresiones.

Formación de palabras: prefijos y sufijos.

Sinónimos y antónimos.

C.– Fonética

Perfeccionamiento y consolidación de la pronunciación de fonemas de especial dificultad. Utilización y función lúdica de estos fonemas.

Acentuación.

Ritmo.

Entonación.

Inglés

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Describir la apariencia física, estado de salud, carácter, gustos e intereses. Comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones. Expresar preferencias.

Presente simple.

Like/love/enjoy/don't like/hate/prefer...+ gerundio (*-ing*) o *to* + infinitivo.

Want + sustantivo/pronombre + *to* + infinitivo.

Verbos no utilizados en forma continua: *believe, know, seem,* etc.

Adjetivos.

Phrasal verbs.

Frases preposicionales:adjetivo + preposición (*good at/keen of/fond of*).

Pronombres de relativo.

Oraciones de relativo no especificativas.

2.– Hablar de experiencias, costumbres y hábitos en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellos y en las cosas que nos rodean.

Pasado simple y pasado continuo.

Pretérito perfecto + *just/yet/already*.

Pretérito pluscuamperfecto.

Voz pasiva.

Would/used to + infinitivo.

Could/was able to...

Liked/loved/enjoyed/didn't like/hated + gerundio (*-ing*).

Usos de gerundio después de preposiciones y como sujeto.

Adverbios de modo e intensidad.

3.– Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Concertar citas. Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.

Presente continuo.

Will.

Be going to + infinitivo.

When/as soon as/before/after... + presente simple.

When/as soon as/before/after... + pretérito perfecto.

Futuro continuo.

Futuro perfecto.

4.– Expresar obligación y ausencia de obligación,prohibición,necesidad, capacidad, posibilidad, pedir y dar permiso o consejo.

Must/mustn't.

Should/ought to.

Need/needn't.

Have to/don't have to.

Can/be able to/could.

Can/could/may.

5.– Expresar posibilidades reales y formular hipótesis.

Oraciones condicionales tipo I, II y III.

6.– Relatar lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.

Estilo indirecto:preguntas,oraciones declarativas,órdenes y sugerencias.

Verbos introductorios: *ask,declare, apologise, explain,invite, offer, say, suggest, tell,* etc.

7.– Hacer deducciones y suposiciones o referencias a acciones presentes y pasadas.

Must, can't... + infinitivo.

Must, may, might, could, should + infinitivo perfecto.

8.– Expresar consecuencia, resultado y causa.

Oraciones subordinadas introducidas por los nexos: *because, since, so as, as a result, consequently,* etc.

Have/get + something + participio.

B.– Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: experiencias personales, relaciones familiares y de amistad, aspecto físico y personalidad, noticias, ocio (deportes, vacaciones, viajes) salud, alimentación,intereses, lugares, nuevas tecnologías, la ciencia y el arte, etc.

Fórmulas y expresiones.

C.– Fonética

Pronunciación de fonemas vocálicos, consonánticos y diptongos de especial dificultad: fonemas mudos, semivocales, semiconsonantes, etc.

Pronunciación de formas débiles: *was/were/been,* etc.

Pronunciación de formas contractas: *mustn't/can't/'ll,* etc.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Italiano

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Expresar hipótesis y suposiciones.

Credere, pensare... + *di* + infinitivo; *credere, pensare...* + *che* + infinitivo.

Futuro para expresar la probabilidad. *Probabilmente, forse* + futuro.

Uso del condicional simple para expresar deseos (*vorrei, mi piace - rebbe* + infinitivo).

Uso del imperfecto de subjuntivo en frases condicionales (verbos regulares e irregulares más frecuentes).

2.– Reaccionar ante una información.

Mi sorprende + *che* + subjuntivo.

Mi sembra strano, incredibile + *che* + subjuntivo.

3.– Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellas y en las cosas que nos rodean.

Marcadores temporales para indicar comienzo y final de una acción, fechas, etc.

Los ordinales.

4.– Hablar de acciones futuras (proyectos, hipótesis, deseos).

Presente de indicativo.

Dovere + infinitivo. *Dovere* + *di* + infinitivo.

El futuro de indicativo en frases con un grado de incertidumbre.

Uso de *vorrei, mi piacerebbe* + *che* + imperfecto de subjuntivo.

Uso de vorrei, mi piacerebbe + infinitivo, para expresar deseos.

Uso de *sperare* + *di* + infinitivo.

Uso de *sperare* + *che* + presente subjuntivo o futuro.

Condicional simple.

Marcadores (*forse, probabilmente,* etc.).

5.– Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.

Uso del futuro de indicativo.

6.– Comparar, contrastar, diferenciar, expresar preferencias.

Comparativos basados en la cantidad (*il più/il meno; quello più*, etc.).

Expresiones. *Di più, di meno; in più, in meno; il doppio,il triplo,* etc.

Migliore/meglio.

Peggiore/peggio.

7.– Describir lugares y ubicar geográficamente.

Hacer descripciones basadas en experiencias personales.

Marcadores para situar geográficamente.

8.– Expresar acuerdo y desacuerdo, reaccionar ante una información.

Uso del indicativo y del subjuntivo.

Credere, pensare + *che* + imperfecto de subjuntivo.

9.– Solicitar una información por escrito.

Redacción de cartas formales e informales con distintos fines.

Fórmulas.

B.– Léxico-semántico.

Actividades comunes, anuncios, horóscopo, supersticiones, compras, viajes, gastronomía, cartas.

C.– Fonética

Repaso de sonidos.

Entonación de frases.

Portugués

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Caracterizar personas, física y psicológicamente. Comparar, contrastar y diferenciar distinguiendo datos de opiniones. Expresar gustos y preferencias.

Presente de subjuntivo con frases dubitativas y exclamativas.

Adjetivos calificativos: comparativo.

Adverbios: *físicamente, inesperadamente, inicialmente, pouco, menos, demasiado.*

2.– Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Reforzar una idea con relación al pasado. Hablar de acciones pasadas inconcretas.

Pretérito *mais-que-perfeito* simples de indicativo.

Adverbios: *sobretudo, anteriormente, acaso, porventura.*

Verbo: *dar* + preposiciones.

3.– Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Hablar de acciones concluidas en relación con otras. Hablar de acciones repetitivas.

Gerundio compuesto.

Perífrasis de: *vir a* + infinitivo.

Locuciones adverbiales: *de longe*.

Pretérito perfecto compuesto del subjuntivo.

4.– Hacer deducciones sobre el presente y el pasado. Expresar duda, deseo, orden y sentimiento.

Presente de subjuntivo con verbos de deseo, orden, duda y sentimiento.

Verbo: *passar* + preposiciones.

Locuciones conjuncionales: *assim que, uma vez que*.

Condicional presente (verbos regulares e irregulares).

5.– Expresar posibilidades reales y formular hipótesis. Expresar deseo, intención y finalidad.

Adverbios: *porventura, acaso*.

Exclamativas de deseo: pretérito imperfecto de subjuntivo vs. presente de subjuntivo.

Locuciones adverbiales: *de certo, por acaso*.

Pretérito imperfecto de indicativo.

6.– Expresar eventualidad en el futuro. Hablar de acciones futuras anteriores a otras también futuras.

Presente de subjuntivo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir.*

Futuro perfecto de indicativo.

Locuciones de subordinación: *assim que, uma vez que*.

Futuro del subjuntivo con oraciones relativas.

7.– Expresar la consecuencia,el resultado y la causa. Hablar de acciones concluidas en relación con otras.

Locuciones adverbiales: *de certeza, em alternativa*.

Adverbios: *pessoalmente, prioritariamente, publicamente*.

Pares idiomáticos: *a olhos vistos,de cor e salteado*.

Infinitivo compuesto (forma personal).

Locuciones de subordinación: *visto que, já que, pois que, uma vez que.*

B.– Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: personas, lugares, tiempo, relaciones personales y sociales, profesiones, alimentación, vestuario, intereses, ocio, viajes, etc.

Fórmulas y expresiones.

C.– Fonética

Acentuación tónica y gráfica.

Relación fonema/grafema: casos de especial dificultad.

Entonación (tipos y formas de la frase).

Ritmo.

III.– Aspectos socioculturales

1.– Valoración positiva del uso de la lengua extranjera como medio para eliminar barreras de entendimiento y comunicación entre pueblos.

2.– Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera y contraste con los propios: vida familiar y social, celebraciones, sistema educativo, deportes, etc.

3.– Adecuación de los mensajes a las características del interlocutor.

4.– Uso de fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones comunicativas.

5.– Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: páginas web, grupos de noticias, etc.

6.– Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera: mitos y leyendas, producciones literarias, hitos históricos,celebridades, etc.

7.– Interés por establecer relaciones sociales con hablantes de lenguas extranjeras: correspondencia epistolar, correo electrónico, chat, etc.

Criterios de evaluación

I.– Habilidades comunicativas

1.– Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación y reconocer las estrategias comunicativas utilizadas por los interlocutores.

2.– Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y utilizar destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos y finalidades de lecturas.

3.– Participar en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.

4.– Entender la información esencial en textos diversos sobre temas de actualidad, de contenido sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera o que tengan interés informativo, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto.

5.– Redactar textos diversos con la corrección sintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.

II.– Reflexiones sobre la lengua

1.– Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.

2.– Transferir el conocimiento de las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas.

3.– Usar de forma autónoma recursos,fuentes de información y materiales de referencia para contrastar informaciones y sistematizar, exponer y consolidar conocimientos.

4.– Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje de forma que se produzcan reformulaciones de reglas, se expresen definiciones sobre lo aprendido y se avance en los nuevos aprendizajes.

III.– Aspectos socioculturales

1.– Interpretar rasgos que definen la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera e incorporar datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, etc. en situaciones contextualizadas.

2.– Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.

3.– Desarrollar una actitud positiva hacia el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional y de entendimiento entre los pueblos,y reconocer su presencia en las tecnologías de la información y la comunicación.

4.– Profundizar en el conocimiento de la cultura propia a partir de las informaciones socioculturales que transmite la lengua extranjera.

Lenguas Extranjeras II

Contenidos

I.– Habilidades comunicativas

1.– Obtención de información global y específica en textos orales y escritos. Identificación de las ideas principales y secundarias y de los registros de lengua según el acento, la dicción, el léxico, la sintaxis, etc.

2.– Participación y contribución activa en discusiones o debates sobre diversos temas, usando argumentación y contra-argumentación.

3.– Exposición oral de temas de interés personal. Planificación de las ideas, argumentación y lógica textual.

4.– Lectura autónoma de textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con los intereses profesionales presentes o futuros de los alumnos.

5.– Comparación y contraste entre informaciones sobre un mismo tema publicadas o emitidas en diferentes medios de comunicación.

6.– Finalización de textos de los que se han proporcionado uno o varios párrafos, para conseguir un texto final con elementos que le den cohesión y coherencia.

7.– Creación de textos coherentes atendiendo a la corrección de elementos lingüísticos, estructuración de frases y párrafos, utilización de conectores y pertinencia de las ideas según el tema.

8.– Participación en proyectos tales como la elaboración de un periódico, un folleto, una encuesta, un sondeo, una campaña publicitaria, etc.

9.– Resolución de problemas de forma cooperativa con toma de decisiones en grupo.

10.– Comentario crítico de lecturas, películas, noticias, temas de actualidad.

Alemán

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Comprender narraciones escritas de acontecimientos pasados.

El *Präteritum* de los verbos regulares.

El *Präteritum* de los verbos irregulares.

Correspondencia temporal de los verbos.

2.– Relatar hechos acaecidos en el pasado y en el presente. Informar sobre lo dicho por otro.

El pretérito perfecto de los verbos regulares e irregulares.

El pluscuamperfecto.

Oraciones subordinadas temporales.

Conjugación completa del sistema verbal en voz activa.

Estilo indirecto (*K I*).

3.– Expresar relaciones de finalidad y de restricción entre varias acciones.

Oraciones finales (*damit, um...zu* + infinitivo).

Oraciones concesivas.

4.– Expresar relaciones espaciales, temporales, causales, finales, restrictivas entre objetos o personas.

Preposiciones de dativo.

Preposiciones de genitivo.

Verbos con complemento preposicional.

Oraciones interrogativas indirectas.

5.– Ordenar acontecimientos cronológicamente, destacar informaciones, matizar, expresar hechos con coherencia.

Orden de los elementos en la oración.

Organización del discurso.

6.– Expresar la posesión, ampliar información sobre objetos y personas.

Declinación del pronombre relativo en genitivo.

Declinación del pronombre posesivo en genitivo.

Pasiva de estado.

7.– Describir objetos y personas mediante atributos que expresan temporalidad.

El *Partizip I*.

El *Partizip II*.

8.– Expresar condición, irrealidad. Solicitar y preguntar con cortesía. Expresar opiniones, hacer propuestas.

La perífrasis verbal con *würde*...infinitivo.

Formas de *Konjunktiv II* de los verbos modales y auxiliares.

Oraciones subordinadas condicionales con y sin nexo.

9.– Expresar y comprender procesos de elaboración. Expresar acciones de modo impersonal.

Conjugación de la voz pasiva en presente de indicativo, *Präteritum* y pretérito perfecto.

El complemento agente.

Construcciones impersonales con *man* y en voz pasiva.

10.– Expresar deseo, ganas, posibilidad, la conveniencia o inconveniencia de hacer algo. Hacer predicciones.

Construcciones de infinitivo con *zu*.

Los infinitivos activo, pasivo y perfecto.

Conjugación del futuro.

B.– Léxico-semántico

Consolidación y ampliación del vocabulario de los temas tratados en los cursos anteriores.

Fórmulas y expresiones.

C.– Fonética

Perfeccionamiento de la pronunciación.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Francés

II.– Reflexiones sobre la lengua

A. Funciones de lenguaje y gramática

1.– Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir, advertir, argumentar.

Oraciones explicativas y especificativas.

Expresiones que indiquen opinión, consejo, asesoramiento, etc.

Conectores para:

– iniciar el discurso: *tout d'abord, pour commencer, premièrement...*

– desarrollarlo y matizarlo: *puis, après, ensuite, de plus, d'ailleurs; d'une part..., d'autre part..., d'un côté..., de l'autre...; non seule - ment...mais aussi...*

– concluirlo: *enfin, finalement, pour terminer.*

2.– Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos.

Frases hechas.

Locuciones interrogativas. Estereotipos.

Estilo indirecto en pasado.

3.– Narrar acontecimientos, películas, biografías. Planificar el relato, respetando las técnicas de expresión.

Empleo del *imparfait/passé composé/plus-que-parfait/futur*.

Estructurar un relato simple.

Pasiva.

4.– Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar deseos,quejas y sentimientos de pesar, arrepentimiento y miedo.

Revisión de las oraciones condicionales.

Si + plus-que-parfait...Conditionnel passé.

Empleo del subjuntivo: *aimer, souhaiter, vouloir, regretter, craindre,* etc.

5.– Describir detalladamente el aspecto físico y el carácter de una persona real o imaginaria.

Colocación del adverbio y del adjetivo.

Adjetivos compuestos.

Explicar rasgos de carácter y comportamiento.

Participe présent, gérondif.

Doble pronominalización.

Expresiones idiomáticas.

6.– Mostrar acuerdo/desacuerdo. Dar explicaciones.

Conectores: *par conséquent, pour cette raison, donc, alors, le pour - quoi, etc.*

Expresiones idiomáticas.

7.– Expresar sentimientos y hablar de las relaciones personales.

Être + adjetivos.

Expresión de la comparación (con sustantivos y adjetivos).

Verbos pronominales + adjetivos.

Verbos para expresar el desarrollo de las relaciones personales.

8.– Situar en el tiempo. Relaciones de presente, pasado, futuro. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. Expresión de la duración.

Conjunciones temporales: *avant, après, jusqu'à ce que, en attendant que, avant que, dès que, depuis que, pendant que, une fois que, alors que, au moment où, aussitôt que, chaque fois que*.

Subordinación/nominalización.

Indicativo/subjuntivo/infinitivo (presente y pasado).

Reconocer el *passé simple*.

A.– Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: descripción física y psicológica, opinión, consejo, persuasión, sentimientos, relaciones personales, argumentación, acontecimientos, biografías, noticias,actualidad, etc.

Fórmulas y expresiones.

Formación de palabras: prefijos y sufijos.

Sinónimos y antónimos.

Préstamos. Siglas.

B.– Fonética

Revisión de fonemas diferentes a los de la lengua materna.

Pronunciación de:

Nombres de ciudades extranjeras (*Pampelune, Cordoue,* etc.).

Nombres propios (*Freud, Ximène,* etc).

Préstamos (business, camping, club, reporter, etc.).

Acentuación.

Ritmo.

Entonación.

Inglés

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir y advertir.

Oraciones de relativo especificativas y explicativas.

Oraciones subordinadas consecutivas introducidas por *so/such...that.*

Should/had better.

Nexos: *although, even if, in spite of, etc*.

2.– Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos.

Estilo indirecto: preguntas, afirmaciones, órdenes, sugerencias.

Estilo indirecto con los siguientes verbos introductorios: *accept,advi - se, agree, apologise, ask, beg, declare, explain, insist, invite, offer, etc*.

Prefijos y sufijos para la formación de palabras.

3.– Narrar una biografía y planificar un relato.

Subordinadas de finalidad introducidas por *so (that), (in order) to, in order not to, so as to, so as not to.*

Adjetivo + *enough/too* + adjetivo.

Uso del infinitivo después de ciertos verbos (*hope, begin, remember,* etc.) y adjetivos (*easy to understand, pleased to see you*).

Phrasal verbs.

Verbos preposicionales.

4.– Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar quejas, deseos y sentimientos de pesar y arrepentimiento.

Oraciones condicionales tipo I, II, III.

Futuro con *will.*

Oraciones condicionales con *unless/as long as/providing that,* etc.

Wish + pasado simple (*I wish you were...*) o pretérito pluscuamperfecto (*I wish I hadn't...*).

Wish + would (I wish you would...).

5.– Describir detalladamente el aspecto físico y el carácter de una persona real o imaginaria.

Orden de adjetivos y adjetivos compuestos.

Phrasal verbs para explicar rasgos de carácter o modos de comportamiento.

Participios de presente y de pasado.

Expresiones idiomáticas.

6.– Mostrar acuerdo y desacuerdo y dar explicaciones.

Conectores: *for this reason, in addition, moreover, on the other hand, because, whereas, for example, consequently,* etc.

Verbos (*regret/remember...*) + gerundio (*-ing)/to* + infinitivo.

Formación de palabras por composición y derivación.

7.– Analizar cambios en diferentes lugares, cosas y en la sociedad. Hacer suposiciones o referencias a acciones pasadas.

Voz pasiva.

Pretérito perfecto continuo.

Pretérito pluscuamperfecto continuo.

Need/needn't + infinitivo.

Could/may/might/must/should + infinitivo perfecto.

8.– Expresar sentimientos y hablar de relaciones personales.

Be + adjetivo.

Comparaciones: *as if, as...as, as though.*

Verbo + adjetivo: *look angry/smell nice...*, etc.

Phrasal verbs utilizados en el desarrollo de las relaciones personales.

B.– Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: experiencias, trabajo, estudios, medio ambiente, relaciones personales,noticias,ocio,intereses,lugares,etc.

Fórmulas y expresiones.

C.– Fonética

Pronunciación de fonemas vocálicos, consonánticos,diptongos y triptongos de especial dificultad: fonemas mudos,semivocales,semiconsonantes,etc.

Pronunciación de formas débiles: *was/were/been, etc.*

Pronunciación de formas contractas: *mustn't/can't/'ll*, etc.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Italiano

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Repaso de algunas funciones.

Expresar opiniones, hipótesis, acuerdo y desacuerdo.

Describir personas, objetos, lugares.

Contar hechos pasados.

2.– Mostrar acuerdo y desacuerdo, protestar.

Expresar nuestro punto de vista (indicativo y subjuntivo).

Registro formal e informal.

3.– Solicitar y dar información por escrito.

Cartas comerciales con distintos fines.

Fórmulas.

4.– Relatar lo que una persona ha dicho,preguntado,ordenado o sugerido.

El estilo indirecto (tiempos verbales,pronombres, marcadores temporales y espaciales, etc.).

Verbos *domandare, chiedere* + *se* + verbo conjugado.

Verbos *domandare, chiedere* + *se* + subjuntivo/indicativo.

Verbos *domandare, chiedere* + *di* + infinitivo.

5.– Interpretar y resumir cosas dichas por otras personas.

Elementos que se repiten/se anulan en el paso del estilo directo al indirecto.

Tiempos verbales (transformación).

Marcadores.

6.– La forma pasiva.

Uso de la forma pasiva.

Verbos usados (*essere, venire*). Tiempos simples y compuestos.

Diferencias entre registros formales e informales, entre lengua oral y escrita.

Elementos para presentar informaciones sobre las que no estamos seguros o han sido pronunciadas por otras personas.

7.– *El passato remoto.*

Uso del tiempo verbal en la lengua hablada y escrita.

Verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Otras cartas de registro formal.

B.– Léxico-semántico

Lugares, hoteles, carreteras, transportes, ofertas de trabajo, lenguaje burocrático (bancos, oficinas de correos, etc.).

C.– Fonética

Consonantes dobles.

Énfasis.

Portugués

II.– Reflexión sobre la lengua

A.– Funciones de lenguaje y gramática

1.– Caracterizar, detallada, física y psicológicamente personas reales o imaginarias. Hablar de cualidades y defectos.

Comparaciones.

Perífrasis de: *ir (pps)* + infinitivo.

Adjetivos calificativos: comparativo y superlativo.

Verbo *ver* y sus derivados: *prever, antever, entrever, rever.*

2.– Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir y advertir. Sugerir y expresar deseos.

Presente de subjuntivo con: *quem quer que, onde quer que, o que quer que, quer...quer.*

Frases enfáticas: verbo *ser.*

Pronombres y oraciones del relativo.

Imperativo (verbos regulares e irregulares).

3.– Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos. Descifrar anuncios.

Concesivas con repetición del verbo: presente de subjuntivo + partícula de ligación + futuro de subjuntivo.

Verbo *ter* y sus derivados: *obter, conter, deter, manter.*

Estilo indirecto-estilo directo.

Derivación por sufijación y prefijación.

Interrogativas indirectas.

4.– Narrar una biografía y planificar un relato.

Verbo *ficar* + preposiciones.

Conjunciones y locuciones de subordinación: *que, para que, a fim de que, assim como...assim.*

Numerales ordinales.

5.– Mostrar acuerdo, desacuerdo y dar explicaciones. Emitir juicios de valor.

Oraciones con: *quanto mais,quanto menos,quanto pior* + presente de indicativo/futuro de subjuntivo...*mais,menos, pior* + presente o futuro de indicativo.

Adverbios: *rapidamente, principalmente.*

Locuciones preposicionales: *de acordo com, ao longo de*.

Adverbios de negación: *nem, nunca, jamais.*

6.– Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Protestar y expresar sentimiento de pesar y arrepentimiento.

Presente de subjuntivo con: *por mais que, por muito que, por pouco que.*

Pretérito imperfecto de subjuntivo con oraciones condicionales.

Expresiones idiomáticas: *dar o braço a torcar, não ter papas na língua.*

Condicional pretérito.

7.– Expresar sentimientos y hablar de relaciones personales. Reforzar una idea.

Pronombres personales complemento (énfasis).

Pretérito imperfecto de subjuntivo con: *quem me dera que, oxalá, como se*.

Conjugación pronominal con futuro imperfecto de indicativo y condicional presente.

8.– Analizar cambios en diferentes lugares y cosas en la sociedad. Expresar eventualidad en el futuro.

Presente de subjuntivo con expresiones no personales,conjunciones y locuciones.

Futuro de subjuntivo con conjunciones y locuciones.

Adverbios: *acolá, algures.*

Se + futuro del subjuntivo.

B.– Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: lugares, personas, alimentación, vestuario, tiempo,noticias, nuevas tecnologías,ocio,viajes, transportes, etc.

Fórmulas y expresiones.

C.– Fonética

Entonación y ritmo.

Pronunciación.

Énfasis.

III.– Aspectos socioculturales

1.– Identificación de los rasgos dialectales más significativos de la lengua extranjera.

2.– Valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

3.– Reconocimiento de diferencias culturales y de comportamientos sociales entre grupos de hablantes de la misma comunidad lingüística.

4.– Reflexión sobre similitudes y diferencias entre culturas.

5.– Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.

6.– Reflexión sobre otros modos de organizar las experiencias, con el fin de desarrollar actitudes de comprensión y respeto hacia otras convenciones culturales.

7.– Uso de registros adecuados según el contexto comunicativo, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

8.– Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida profesional.

Criterios de evaluación

I.– Habilidades comunicativas

1.– Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas de textos escritos variados y de textos orales con apoyo visual,emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y, utilizar las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos y demostrar la comprensión con una tarea específica.

2.– Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del Currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en los que se habla la lengua extranjera y, utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.

3.– Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionada con sus estudios e intereses presentes o futuros.

4.– Redactar, con ayuda del material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.

II.– Reflexiones sobre la lengua

1.– Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos,estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

2.– Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas y consultar materiales de referencia varios (diccionarios, gramáticas, grabaciones, Internet,etc.) para resolver nuevos problemas planteados en la comunicación o profundizar en el aprendizaje del sistema lingüístico.

3.– Analizar los distintos componentes de la competencia comunicativa como elementos que ayudan a lograr éxito en la comunicación.

4.– Valorar la efectividad de las reglas que se conocen como resultado de procesos inductivo-deductivos y mostrar disponibilidad para modificarlas si es necesario.

III.– Aspectos socioculturales

1.– Analizar, a través de documentos auténticos, las manifestaciones culturales y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde una perspectiva enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.

2.– Identificar elementos cinéticos, gestuales, patrones de comportamiento, etc., que difieren entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

3.– Usar registros adecuados y considerar el contexto en que se produce la comunicación.

4.– Comprender datos e informaciones de las culturas donde se habla la lengua extranjera que favorezcan el desarrollo personal, profesional y el entendimiento internacional.

MODALIDAD DE ARTES

DIBUJO ARTÍSTICO I Y II

Introducción

La presencia de Dibujo Artístico I y II en la Modalidad de Artes del Bachillerato se comprende por la importancia que ha adquirido,a lo largo de la historia y en nuestros días, la representación gráfica como un sistema de comunicación no lingüístico. El dibujo,y la representación gráfica en general, vienen a constituir un lenguaje alternativo de ámbito universal,que permite la transmisión de información de toda índole: ideas,descripciones y sentimientos.

El dibujo tiene un alto valor formativo. Desarrolla la capacidad de comprensión de la realidad, de las formas que nos rodean, y de su valor expresivo. Exige, en un primer estadio de aprendizaje, saber ver la realidad, pasando de una mirada distraída a una visión escrutadora. A la vez que se desarrolla paulatinamente esa capacidad de ver o de percibir la realidad, se deben desarrollar y potenciar el dominio de los procedimientos, de los instrumentos y de las técnicas de dibujo, que permitan la representación y expresión gráfico-plástica de las formas.

Es preciso insistir en la importancia que tiene el lenguaje del dibujo como medio de comunicación. Se trata de un lenguaje que carece de barreras idiomáticas y que posee una inmediatez única para la transmisión y captación de información. Es a la vez universal e individual. Con el auge de las tecnologías de la información y la comunicación,es necesario dotar al individuo del conocimiento de un lenguaje gráfico propio, que permita su uso sin el riesgo de perder su individualidad.

El aprendizaje del dibujo y la asimilación de sus técnicas específicas exige un proceso gradual. Con la presente organización de contenidos se pretende un sistema de aprendizaje continuo, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación inmediata y se comprenda como parte de un proceso. Se comienza con una introducción general sobre la terminología,las técnicas y los materiales gráficos más usuales. Al inicio se enseñarán los fundamentos del dibujo a línea,o de contornos; posteriormente, se incidirá en el dibujo del volumen,en el que la luz tiene vital importancia. Progresivamente se representará la forma atendiendo a su estructura, volumen, luz y texturas. La composición de formas y su representación, y las posibilidades del color en el dibujo, completan los contenidos básicos de esta materia.

En general, el desarrollo de los contenidos de Dibujo Artístico I obliga a una aproximación a los mismos de forma objetiva. La representación de la realidad se ajusta a los procedimientos gráficos tradicionales del denominado dibujo realista o figurativo. Se evitarán las intenciones expresivas de carácter subjetivo, reservadas para Dibujo Artístico II, momento en el que en que el alumno ya tiene los suficientes recursos y habilidades gráficas para representar la realidad y para interpretarla con mayor libertad expresiva.

En Dibujo Artístico II se interpretan las formas desde distintas intenciones comunicativas y expresivas, se completa el conocimiento de la relación entre las formas, y se cultiva el correcto uso de las técnicas, procedimientos, recursos, instrumentos y materiales gráficos empleados en Dibujo Artístico I.

El Dibujo Artístico fomenta el desarrollo de la sensibilidad artística y la creatividad. A su vez, debe mostrar, a través de los ejercicios, que en su aprendizaje es necesario conjugar los aspectos racionales con los emotivos.

Con estos planteamientos se pretende la adquisición de unos conocimientos, vocabulario, recursos y destrezas gráficas,que permitan,tanto la posibilidad de expresarse correctamente a través de medios gráfico-plásticos, como el desarrollo de la personalidad artística.

La adquisición de los conocimientos se producirá de forma progresiva y continua; a dibujar se aprende dibujando, y cada ejercicio facilita la ejecución del posterior. Los trabajos se deben programar de tal forma que el alumno pueda ser consciente de la progresiva adquisición de habilidades y recursos gráficos, adecuados para la representación de la realidad. La docencia debe estimular e ilusionar al alumno con las posibilidades de lograr un dominio del dibujo, que le motiven e inviten a invertir un tiempo indispensable en su formación. Se debe mostrar cómo el estudio, análisis y representación objetiva y rigurosa de las formas, permiten, a continuación y una vez afianzados los conocimientos y recursos gráficos, representar la realidad de una manera más creativa y personal.

Los métodos docentes de las asignaturas de Dibujo Artístico I y II son los tradicionales en la docencia gráfica en todos los niveles. Se trata de un método individualizado, basado en el hacer, en la estimulación y en el espíritu inconformista ante los resultados obtenidos, encaminado a fomentar la creatividad personal y los aspectos más gratificantes del dibujo. La enseñanza precisa, además de la realización de los ejercicios propuestos, ciertas explicaciones teóricas sobre las técnicas, los recursos y modos de representar las formas y objetos. Buenos recursos pueden ser la proyección de audiovisuales sobre modos de dibujar y técnicas gráficas, la presentación directa de dibujos –con una exposición detallada de sus objetivos e intenciones expresivas–, así como las visitas a exposiciones y museos.

Dibujo Artístico I

Objetivos

1.– Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma,y emplearlos correctamente en la representación analítica de objetos del entorno.

2.– Entender la forma de los objetos a representar como consecuencia de su estructura y saberla representar gráficamente.

3.– Comprender los distintos datos visuales de las formas como partes o elementos relacionados de un conjunto, con especial interés a las relaciones geométricas y de proporción entre ellos.

4.– Comprender la distinta importancia de los datos visuales que forman el conjunto de las formas. Representar las formas dando mayor prioridad a aquellos rasgos visuales que revisten mayor importancia en el conjunto, ignorando los detalles superfluos.

5.– Conocer la terminología básica de la materia, así como los materiales, las técnicas, los recursos y los procedimientos gráficos adecuados para la representación de la realidad. Adquirir el dominio de las técnicas, recursos y habilidades al servicio de la plasmación gráfica de formas e ideas, y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.

6.– Lograr las habilidades necesarias para la representación de formas u objetos sencillos de la realidad cotidiana, según los procedimientos gráficos tradicionales del denominado dibujo realista o figurativo. Realizar esquemas analíticos,bocetos y apuntes detallados de objetos sencillos del entorno inmediato,por medio del dibujo a línea,del dibujo entonado,y de la representación de la forma con su claroscuro y sus texturas. Representar, por medio del encajado a línea y entonación a mancha,modelos escultóricos de figuras clásicas.

7.– Conocer las bases teóricas sobre el color que permitan su aplicación plástica de una manera razonada y directa.

Contenidos

1.– La terminología básica del dibujo artístico.

El concepto de representación. Saber ver la realidad. El encajado, el esquema gráfico y analítico de una forma, el boceto, el apunte al natural.

2.– Materiales y procedimientos gráficos.

Tipos de soportes: papeles y cartulinas. Tamaños de papel (DIN A). Grosor y superficies del papel. Blocs de dibujo. Adecuación de los papeles a las técnicas utilizadas.

3.– Los trazadores o instrumentos de dibujo.

Lápices grafito (portaminas y de madera), dureza de minas (serie H y serie B) y su adecuada utilización según los fines y los soportes elegidos. El empleo habitual de minas: del HB al 4B. Otros medios: carboncillos,barras de grafito. Conté y sanguinas. Bolígrafos, rotuladores y plumas. Lápices de colores. Lápices para acuarela. Pasteles (blandos, duros, lápices pastel), tizas y ceras. Otros materiales de utilidad: gomas de borrar, afiladores de minas y de lápices, cuchillas, tableros portátiles, reglas, plomada,difuminos, carpeta para guardar láminas. Ejercicios básicos de materiales y técnicas: exploración de las distintas posibilidades de trazos y manchas variando los soportes y los trazadores.

4.– El dibujo de la realidad o al natural.

El conocimiento y la percepción de la forma. Aprender a ver. De la realidad a la abstracción. Esquemas básicos que facilitan la percepción. Las formas básicas (los sólidos platónicos) y su configuración. Las formas complejas y su transformación: formas por adición y formas por sustracción. La forma entendida como una estructura compleja de elementos y relaciones. Las relaciones básicas:la geometría, la proporción entre elementos, la dimensión, la escala, la simetría,la repetición, y el ritmo. Elementos que definen la forma: la configuración, la línea, la luz, la textura y el color. Formas planas. Formas volumétricas o tridimensionales; el volumen exterior y el espacio interior.

5.– Principios generales del dibujo a mano alzada o del natural.

El dibujo a línea o de contorno de objetos sencillos. Dibujo de formas planas: copia de dibujos,dibujos de figuras geométricas, dibujos de perfiles o siluetas de objetos cotidianos –como vasos, tazas, botellas, jarras–, y de algunos elementos reducidos al plano –como hojas, ramas,útiles de escritura,libros,cubiertos–. Habilidades en el uso de la línea:precisión en el trazo y limpieza.

6.– El dibujo a línea de volúmenes y formas elementales.

El cubo, la esfera, el cono, el cilindro, paralelepípedos. El encajado; medida y proporción (la utilización del lápiz para medir distancias y ángulos). El escorzo. Nociones básicas de la perspectiva cónica aplicadas al dibujo o apunte del natural: línea de horizonte, punto de visión, puntos de fuga. Construcción de cuadrados en escorzo,y sus divisiones crecientes o decrecientes según las leyes de la perspectiva. Representación de círculos en perspectiva o en escorzo (construcción de elipses inscritas en un cuadrado en escorzo). Encajado de las formas a partir de su comparación con el cuadrado o el cubo. Definición de la forma y del volumen por medio de las líneas vistas y ocultas. Dibujo de formas cúbicas, de cajas, de cilindros y conos, con distintos escorzos y perspectivas.

7.– El dibujo de formas complejas.

El proceso en la construcción del dibujo. Elección del punto de vista y encuadre. El encajado a línea. Esquema y corrección; aproximaciones graduales al modelo. Procesos de abstracción y esquemas de análisis. Comparación de medidas y ejes del dibujo. Espacios vacíos entre formas y elementos. Del todo a las partes. Aplicaciones en el dibujo de objetos –como piezas, herramientas, mobiliario sencillo, maletas, bolsas– y de formas naturales –vegetación,plantas,árboles,frutas o verduras–. Aplicación a la representación de modelos de yeso de esculturas clásicas; el encajado y la correcta proporción entre los distintos elementos de la figura; utilización de la sanguina y de los carboncillos.

8.– La composición.

Dibujo de composición de varias formas y objetos relacionados entre sí. Organizaciones compositivas en el plano y en el espacio. Simetrías, analogía, contrastes y tensiones entre los elementos. Ejercicios de dibujo de bodegones,elaborados a partir de composiciones con objetos sencillos y cotidianos –como cajas, frutas, botellas, botes, vegetales, telas–.

9.– El dibujo entonado.

El claroscuro y la mancha como elementos configuradores de la forma. Importancia del claroscuro para el modelado y la expresión del volumen. Sombras propias y arrojadas; brillos y degradados. Ejercicios de escalas tonales por medio de degradados de grises, con distintos soportes y lápices. Otros recursos de entonación: los rayados unidireccionales y pluridireccionales,los punteados según distintas densidades. Las texturas. La representación de los efectos de luz y de brillo según la textura de los materiales de la forma. Aplicación del dibujo entonado y con simulación de texturas a formas, objetos y composiciones –bodegones– antes dibujados a línea. Aplicación a la representación de modelos de yeso de escul-

turas clásicas, por medio de sanguinas o carboncillos; el encajado y el modelado creado por medio de la gradación de tonos.

10.– El color.

Introducción a la terminología básica. Aspectos básicos de la teoría del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz y color pigmento. Modificación del color. Conceptos de saturación o intensidad, tono y valor. Círculo cromático. Contrastes de color; colores complementarios. Relaciones armónicas e interacción del color. Colores cálidos y fríos. Aplicaciones de la teoría del color por medio del dibujo con lápices de colores, en la representación de formas, objetos y composiciones antes dibujados a línea.

Criterios de evaluación

1.– Utilizar con propiedad la terminología específica correspondiente a los distintos contenidos de la materia, así como conocer y utilizar correctamente los procedimientos y materiales empleados. Demostrar un conocimiento suficiente de los fundamentos del color y su terminología básica.

2.– Describir gráficamente objetos del entorno, de volumetrías fácilmente reconocibles, distinguiendo en ellos elementos básicos de la configuración de su forma, por medio de la representación de líneas y de planos, tanto vistos como ocultos.

3.– Representar por medio de la línea, con intención descriptiva, formas tridimensionales sobre el plano. Conocer los procesos de construcción del dibujo, por medio del encajado de formas sencillas y cotidianas, con especial atención a las relaciones de geometría y de proporción, al escorzo, y a las deformaciones perspectivas.

4.– Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico, por medio de línea y mancha, para expresar el volumen mediante la entonación con planos de grises.

5.– Realizar dibujos entonados de composiciones sencillas de varios objetos, con especial atención al encajado a línea, a la entonación por medio de la mancha y a la simulación de las texturas de los distintos elementos.

6.– Realizar dibujos entonados de modelos de yeso de figuras clásicas, con especial atención al encajado a línea, a la correcta proporción entre las partes de la figura y a la representación del volumen por medio de la entonación.

7.– Dibujar con lápices de colores. Realizar representaciones plásticas –a través de procedimientos y técnicas cromáticas– de formas artificiales sencillas, con atención a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin.

Dibujo Artístico II

Objetivos

1.– Conocer, apreciar y aplicar de forma adecuada, y según las posibilidades expresivas del alumno, las distintas técnicas gráficas y materiales de dibujo.

2.– Comprender, valorar y ejercitarse en el dibujo al natural de figuras, objetos, formas orgánicas, espacios y entornos urbanos.

3.– Comprender las posibilidades expresivas de los dibujos de composiciones y de bodegones formados por distintos objetos. Experimentar gráficamente con variaciones entre los objetos o elementos de esas composiciones.

4.– Representar e interpretar gráficamente objetos y formas con distintas técnicas e intenciones expresivas. A partir de estas representaciones, realizar modificaciones que propicien la creación de formas nuevas.

5.– Fomentar la sensibilidad artística a través del dibujo. Proceder en las distintas fases del trabajo gráfico y creativo de una manera racional y ordenada.

6.– Desarrollar la memoria visual y la retentiva, mediante ejercicios que faciliten los mecanismos perceptivos y expresivos al servicio de la representación de objetos, de las formas de la naturaleza y de las propias ideas.

7.– Utilizar de manera consciente los conocimientos adquiridos como instrumentos de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Contenidos

1.– Percepción y representación analítica de la forma.

Percepción y representación de la forma y de composiciones formales. Saber ver la realidad. Procesos de análisis y abstracción. La forma entendida como una configuración de elementos y relaciones. Las relaciones básicas: la geometría, la proporción entre partes o elementos, la dimensión. Otras relaciones: simetría, repetición, ritmo, equilibrio y tensiones. Organizaciones formales y espaciales; formas por adición, por sustracción y por transformación. Crecimientos orgánicos. Factores mudables en la percepción y representación de la forma: la luz, la textura y el color. El observador: variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo. De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción. Algunos ejemplos de la representación de formas, objetos y composiciones en la historia del dibujo y de la pintura.

2.– Representación y análisis de formas naturales, objetos y composiciones.

La representación gráfica de las formas naturales, objetos y composiciones. La elección del punto de vista. La construcción según los principios de la perspectiva cónica. Esquemas analíticos previos, bocetos de tanteo y apuntes detallados. El proceso gráfico: distinguir lo esencial de lo anecdótico; de lo general a los detalles. Análisis y descripción de su configuración y de su geometría:definición lineal y volumétrica. La entonación, la textura y el color. Los dibujos finales como síntesis de un análisis previo. Modificación con intenciones expresiva y creativas de esas formas y objetos. La memoria visual; ejercicios de retentiva.

3.– Representación y análisis de la figura humana.

Ejercicios de dibujo a partir de modelos de estatuas clásicas. El encajado y la entonación. Apuntes del natural de la figura humana en posición y en movimiento. Relaciones y proporción entre las distintas partes del cuerpo humano. Análisis gráfico de la cabeza humana y del rostro. El escorzo de la figura.

4.– El apunte al natural de exteriores e interiores.

Análisis gráficos de realidades complejas, formales y espaciales. Apuntes exteriores en la ciudad y dibujos de espacios interiores. Algunos aspectos de la representación del espacio:la construcción perspectiva y el estudio del espacio en relación con las medidas del hombre.

Criterios de evaluación:

1.– Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes a los distintos contenidos de la materia.

2.– Interpretar gráficamente una misma forma u objeto en diversos niveles –esquema analítico, boceto y apunte– y en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.

3.– Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones expresivas y comunicativas diversas.

4.– Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.

5.– Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.

6.– Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.

7.– Realizar estudios gráficos de figura humana en posición y en movimiento, atendiendo principalmente a las relaciones proporcionales entre las distintas partes o elementos del cuerpo.

8.– Representar modelos de figuras clásicas, con especial atención a las relaciones proporcionales de las partes con el todo, al escorzo y a la expresión del volumen mediante la entonación.

9.– Representar, por medio de bocetos y apuntes, aspectos del entorno del aula,distintos recintos en el edificio,entornos urbanos y exteriores naturales próximos al centro. Expresar en términos espaciales los efectos perspectivos de profundidad, así como la valoración de las proporciones entre elementos y los contrastes lumínicos.

DIBUJO TÉCNICO I Y II

Introducción

El Dibujo Técnico surge en la cultura universal como un medio de expresión y comunicación, indispensable tanto para el desarrollo de procesos de investigación sobre las formas, como para la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos,industriales,arquitectónicos, de diseño gráfico y artísticos. Proyectos cuyo último fin sea la creación de realidades, productos o utensilios que puedan tener tanto un valor utilitario como artístico.

La función esencial de estos proyectos gráficos consiste en ayudar a formalizar o visualizar lo que se está creando a lo largo de un proceso de diseño de mayor o menor complejidad. A su vez, contribuye a proporcionar los necesarios recursos y habilidades gráficas,con el fin de poder concretar las distintas soluciones,desde las primeras propuestas hasta la solución final, que se representa en dibujos perfectamente codificados según las convenciones al uso.

Es necesario el conocimiento de un amplio conjunto de convencionalismos gráficos,que están recogidos en las normas para el Dibujo Técnico establecidas en el ámbito nacional e internacional.

Esta materia favorece la capacidad de abstracción, necesaria para la comprensión de numerosos trazados, recursos y convencionalismos, lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

Tiene un componente teórico y otro de aplicación práctica. En las prácticas de dibujo se desarrollarán los conocimientos y habilidades gráficas expuestas en las clases teóricas. Es necesario que, junto a la comprensión de los principios gráficos fundamentales, se muestre su aplicación práctica a los distintos campos profesionales.

La adquisición de los conocimientos y habilidades gráficas de esta materia podrían concretarse en tres fases. En la primera se pretende fomentar la capacidad de pensar y representar la realidad mediante procedimientos gráficos; en la segunda el desarrollo de habilidades y su aplicación a la resolución de problemas formales y espaciales; y en la tercera la capacidad de resolver problemas reales derivados del mundo de la tecnología y de la edificación.

El Dibujo Técnico se aborda en dos cursos, de manera que se adquiera una visión general y completa desde primero para profundizar y aplicar en segundo los conceptos en soluciones técnicas más usuales.

Los contenidos se desarrollan de forma paralela en los dos cursos, pero en sus epígrafes se aprecia el nivel de profundización y se determinan, con mayor o menor concreción, las aplicaciones y ejercicios concretos.

En resumen, cada curso, al enunciar sus contenidos, tiene por objeto consolidar los conocimientos anteriores, ahondar en el nivel de profundización y buscar aplicaciones técnico-prácticas.

Objetivos

1.– Desarrollar las capacidades que permitan expresar con precisión y objetividad las soluciones gráficas ante problemas plantados en el mundo de la técnica, de la construcción, de las artes y del diseño.

2.– Apreciar la universalidad del Dibujo Técnico en la transmisión y comprensión de las informaciones.

3.– Conocer y comprender los fundamentos del Dibujo Técnico, sus recursos, convenciones y normativa, para aplicarlos tanto a la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos, como a la representación de formas. Resolver problemas geométricos, formales y espaciales, habituales en el campo de la técnica y del arte.

4.– Valorar tanto la normalización como la utilización de recursos, códigos y convencionalismos gráficos, de necesaria utilidad para abstraer y simplificar la información que se tiene que transmitir con garantías de certeza, precisión y objetividad.

5.– Comprender y representar formas, de acuerdo con las normas UNE e ISO.

6.– Fomentar el método gráfico y el razonamiento lógico a través del dibujo técnico, como medio de transmisión de las ideas científico-técnicas, artísticas o del mundo del diseño industrial y arquitectónico.

7.– Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico, tanto los tradicionales como los nuevos sistemas informáticos de dibujo asistido por ordenador.

8.– Valorar la precisión, elegancia, y el correcto acabado del dibujo; así como fomentar la emulación crítica ante las mejoras que ofrecen las diversas técnicas gráficas y los medios informáticos en la representación.

9.– Potenciar el trazado de croquis, bocetos, apuntes y perspectivas a mano alzada, para alcanzar la destreza y rapidez imprescindibles en la expresión gráfica.

10.– Fomentar la visión espacial y el control formal,para poder representar formas, espacios y volúmenes tridimensionales sobre el plano; comprendiendo que para ello necesitamos conocer y dominar tanto los sistemas de representación cilíndricos, como el sistema cónico.

11.– Aplicar los contenidos de la materia, y las habilidades en la resolución de problemas gráficos –en los distintos sistemas de representación– mediante los nuevos sistemas informáticos de dibujo asistido por ordenador.

Dibujo Técnico I

Contenidos

I.– Dibujo Geométrico: Geometría Métrica Aplicada

1.– Instrumentos de dibujo.

El papel y sus clases. El lápiz. El sacapuntas. El portaminas. El estuche y el afilador de minas. La goma de borrar. La escuadra y el cartabón. La regla. El transportador de ángulos. El compás. Los estilógrafos. Las plantillas.

2.– Trazados fundamentales en el plano.

Operaciones con la regla y el compás. Operaciones con segmentos. Trazado de la mediatriz de un segmento. Trazado de perpendiculares y paralelas. División de un segmento y de un arco en partes iguales. Construcción de ángulos con las plantillas y el compás.

3.– Construcción de formas poligonales.

Triángulos.

Triángulos. Definiciones y clases. Ángulos relacionados con la circunferencia.

Cuadriláteros.

Cuadriláteros. Definiciones. Cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, trapecio y trapezoide.

Polígonos regulares.

Construcciones generales y particulares.

4.– Escalas.

Proporcionalidad. Escalas. Definiciones. Clases de escalas.

5.– Potencia: eje radical y centro radical.

Definición de potencia. Eje y centro radical.

6.– Tangencias. Puntos de tangencia.

Enlace de líneas. Rectificaciones de la circunferencia. Aplicaciones. Inversión.

7.– Curvas cónicas y técnicas.

Curvas cónicas.

La elipse.

Definiciones y trazado de la elipse y de sus elementos. Diámetros conjugados.

La hipérbola.

Definiciones y trazado de la hipérbola y de sus elementos. Asíntotas.

La parábola.

Definiciones y trazado de la parábola. Elementos y propiedades de la curva.

Curvas técnicas propiamente dichas.

Óvalo, ovoide, espiral y voluta.

Conocimiento de la forma de estas curvas, características, elementos y arcos que las forman. Construcción.

Curvas cíclicas.

Definición de curvas cíclicas.

8.– Relaciones y transformaciones geométricas.

Proporcionalidad, semejanza, igualdad, equivalencia y simetría.

Conceptos de razón, cuarta proporcional,tercera y medio proporcional.

Proporción áurea y divina proporción.

Traslación, giro y homotecia.

II.– Sistemas de representación

9.– Geometría descriptiva.

Definición y Fundamentos de Geometría Descriptiva. Proyección. Clases de proyección.

10.– Sistema diédrico.

Elementos que intervienen en el Sistema diédrico. Planos de proyección, L.T., planos bisectores, cota y alejamiento, etc. Indicación de las

diferentes posiciones que puede ocupar en el espacio un punto, una recta y un plano. Relación que liga las proyecciones de una figura plana. Procedimiento general en el espacio para hallar la intersección de dos planos y de una recta con un plano.

Paralelismo, perpendicularidad y distancias.

Resolución gráfica de los problemas de paralelismo, perpendicularidad y distancia, con posiciones sencillas de los elementos geométricos dados.

Abatimientos, verdaderas magnitudes, cambios de planos, giros y ángulos.

11.– Sistema axonométrico ortogonal.

Fundamentos del sistema axonométrico ortogonal.

Sistema axonométrico isométrico.

12.– Sistema axonométrico oblicuo (perspectiva caballera).

Fundamentos del sistema. Coeficiente de reducción. Aplicación.

13.– Sistema cónico.

Elección de los elementos. Punto, recta y plano. Sólidos.

Proyección cónica central y oblicua. Aplicación.

III.– Normalización

14.– Normalización.

Introducción a la normalización. Normas UNE, ISO. Principios generales de representación. Tipos de líneas.

Rotulación normalizada.

Objeto y características de la rotulación normalizada. Medida de las letras y de las cifras. Escritura estrecha y escritura corriente.

Formatos.

Formatos. Elección y designación de los formatos. Posición y dimensiones de los cuadros de rotulación. Márgenes y recuadro. Plegado para archivadores A4.

Acotación.

Normas generales. Tipos de cotas. Sistemas de acotación.

Reglas para el acotado.

La croquización, el boceto y su gestión creativa.

Criterios de evaluación

1.– Resolver problemas geométricos y valorar el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

2.– Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

3.– Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan problemas de tangencias.

4.– Representar gráficamente una perspectiva cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales.

5.– Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos,así como resolver diferentes problemas planteados entre rectas y planos.

6.– Realizar en diferentes tipos de perspectivas objetos simples definidos por sus vistas fundamentales y viceversa.

7.– Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutados a mano alzada.

8.– Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a las vistas, acotación, formatos, rotulación y simplificaciones indicadas en éstas.

9.– Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción, y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en las mismas.

10.– Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando las diferentes técnicas y recursos gráficos –tanto los tradicionales como los nuevos medios informáticos–, de forma que las representaciones obtenidas sean claras,precisas,elegantes y respondan al objetivo para el que han sido realizadas.

Dibujo Técnico II

Contenidos

I.– Dibujo geométrico: Geometría Métrica Aplicada

1.– Trazados fundamentales en el plano.

Construcción del arco capaz de un segmento bajo un ángulo dado.

2.– Construcción de formas poligonales.

Triángulos.

Líneas y puntos notables de un triángulo.

Cuadriláteros.

Cuadrilátero inscriptible.

Polígonos regulares.

Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.

3.– Escalas.

Escalas Normalizadas.

4.– Potencia: eje radical y centro radical.

Aplicaciones de los conceptos de Potencia.

5.– Tangencias.

Nociones de inversión. Aplicaciones de los conceptos de inversión.

6.– Curvas cónicas y técnicas.

Curvas cónicas.

La elipse.

Tangencias e intersección con una recta.

La hipérbola.

Tangencias e intersección con una recta.

La parábola.

Tangencias e intersección con una recta.

Curvas técnicas propiamente dichas.

Óvalo, ovoide, espiral y voluta.

Aplicaciones.

Curvas cíclicas.

Cicloide, Epicicloide, Hipocicloide. Conocimiento de la forma y de las características de cada una de ellas. Formas de generarse.

Envolvente de la circunferencia.

7.– Relaciones y transformaciones geométricas.

Condiciones que deben cumplir las figuras semejantes, iguales, equivalentes o simétricas.

Teorema del cateto y de la altura. Sección áurea.

Homología y afinidad. Concepto. Elementos que intervienen.

Proyectividad y homografia. Datos necesarios que definen la transformación homológica y la transformación afín. Definiciones del eje y de las rectas límites.

II.– Sistemas de representación

8.– Sistema diédrico.

Procedimientos generales en el espacio para determinar el ángulo que forman dos elementos.

Sólidos, secciones y desarrollos.

Representación de los cuerpos geométricos: poliedros regulares. El prisma, la pirámide, el cono, el cilindro, la esfera y el toro; intersección de éstos con rectas y planos. Propiedades métricas más importantes. Concepto de desarrollo de una superficie y transformada de una sección.

Aplicaciones de paralelismo, perpendicularidad y distancias.

Aplicaciones de abatimientos, verdaderas magnitudes, cambios de planos, giros y ángulos.

9.– Sistema de planos acotados.

Fundamentos y aplicaciones.

10.– Sistema axonométrico ortogonal.

Escala axonométrica. Verdaderas magnitudes.

Representación de figuras poliédricas y de revolución.

Intersección con rectas y planos. Secciones y desarrollos.

Relación del sistema axonométrico con el diédrico.

11.– Sistema axonométrico oblicuo (Perspectiva caballera).

Verdaderas magnitudes.

Representación de figuras poliédricas y de revolución.

Intersección con rectas y planos. Secciones.

Trazado de perspectivas partiendo de las vistas fundamentales y viceversa.

12.– Sistema cónico.

Fundamentos y elementos empleados en la perspectiva cónica. Perspectiva central y oblicua.

Trazas, puntos métricos y de fuga.

Representación de superficies poliédricas y de revolución. Intersección con recta y plano.

Trazado de perspectivas de exteriores.

III.– Normalización

13.– Normalización.

Vistas según norma UNE 1032.

Formatos.

Señales de centrado. Señales de orientación. Graduación métrica de referencia. Sistema de coordenadas. Señales de corte.

Acotación.

Acotación en el dibujo Industrial y en el de Construcción.

Simplificación de dibujos.

Convencionalismos para la representación. Simbología.

Simplificación de dibujos. Ejes de simetría. Símbolos de diámetro y de cuadrado. Superficies roscadas. Leyendas y notas. Dibujos de conjunto y montaje. Representación en perspectiva. Simplificación de tuberías. Simplificación de acotado.

Roscas.

Representación simplificada de roscas. Final de rosca. Designación abreviada de roscas.

Arte y Dibujo Técnico.

Arte y Geometría. Relación a lo largo de la historia.

Dibujo industrial.

Diferencia entre arte y diseño industrial.

Recursos estéticos del Dibujo Técnico.

Características estéticas del producto industrial: forma, material, superficie y color.

Diseño de arquitectura y construcción, urbanístico y de interiores.

Presencia del Dibujo Técnico a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación

1.– Resolver problemas geométricos y valorar el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

2.– Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, con la utilización de la escala gráfica establecida previamente y las escalas normalizadas.

3.– Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.

4.– Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias, o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.

5.– Utilizar el sistema diédrico para la representación de formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

6.– Realizar perspectivas axonométricas –isométricas y caballeras– y cónicas de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa

7.– Dibujar a mano alzada las diferentes vistas de un objeto, y realizar una perspectiva del mismo en representación cónica y cilíndrica.

8.– Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción, y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en las mismas.

9.– Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, con la utilización de las diferentes técnicas y recursos gráficos tanto los tradicionales, como los nuevos sistemas informáticos de dibujo asistido por ordenador, de forma que las representaciones obtenidas sean claras, precisas, elegantes y respondan al objetivo para el que han sido realizadas.

FUNDAMENTOS DE DISEÑO

Introducción

En una sociedad tan compleja como la nuestra, el mundo del diseño, en todos sus aspectos, tanto el diseño gráfico, como el tridimensional o el de interiores ha alcanzado un protagonismo de tal magnitud que ha sobrepasado los límites de la actividad profesional para lograr el interés del gran público.

El diseño implica tanto al mundo de la sensibilidad como al de la pura actividad económica al que está íntimamente ligado; por ello, la utilidad de esta materia consistirá en proporcionar a quienes la cursen los medios para que sepan expresarse y comunicarse en una sociedad creativa y libre, aunque altamente competitiva.

Se partirá del conocimiento y desarrollo del Diseño desde sus comienzos en nuestra era industrial y se estudiará su desarrollo posterior unido al cumplimiento de los dos conceptos básicos de todo diseño: funcionalidad y estética. A partir de todo ello,deberá proporcionar al alumno los fundamentos imprescindibles con los que pueda acceder a profesiones totalmente actuales y de amplia proyección de futuro.

Debe ser una materia fundamentalmente práctica y experimental. No pretenderá formar especialistas; proporcionará al alumno unos conocimientos fundamentales, pero generales, en el ámbito del Diseño, haciendo referencia a dos conjuntos básicos: Diseño en el plano, llamándolo gráfico,y Diseño en el espacio, integrando en este término el Diseño objetual y el Diseño de interiores.

Asimismo, inculcará los principios de la percepción y las leyes básicas de psicología de la forma, para poder aplicarlas en los campos de los tres diseños.

Potenciará la creatividad a través de planteamientos de búsqueda de soluciones a los diseños y se hará especial referencia al uso de los medios informáticos relacionados con el diseño asistido por ordenador.

Objetivos

1.– Fomentar en el alumno la capacidad de investigación e imaginación suficientes para desarrollar la creación de formas nuevas, funcionales y bellas que puedan conectar con una sociedad a la que deberán aportar con sus ideas la renovación necesaria para la comunicación intercultural.

2.– Desarrollar la capacidad de percepción en el alumno tanto en el campo de la publicidad como en cualquier objeto tridimensional que deba cumplir una función.

3.– Dominar los elementos básicos del diseño gráfico,tanto plásticos: composición, color, técnica y expresión. Como los semióticos: simbología del signo, claridad en los mensajes, psicología del espectador.

4.– Poseer un amplio conocimiento de los sistemas de representación, tanto sistema diédrico como los diferentes tipos de perspectiva para poder representar en un plano diseños tridimensionales.

5.– Dominar las técnicas de expresión necesarias para el desarrollo de los diferentes fines.

6.– Fomentar y desarrollar la visión espacial del alumno.

7.– Analizar, interpretar y modificar los diferentes tipos de diseño presentes en el entorno el alumno.

8.– Ser capaces de crear espacios habitables, transformarlos y diseñarlos en un plano.

Contenidos

I.– La percepción

1.– Psicología de la forma.

II.– Diseño gráfico

2.– Elementos básicos de la Forma: punto, línea y plano. Investigación sobre dichas formas. Contraste visual para su mejor percepción.

3.– Estudios genéticos para su posterior aplicación: tangencias, enlaces, óvalos, elipses, etc.

4.– Tipografía.

5.– Estudios del color, tanto desde el punto de vista plástico como psicológico. Simbología del color.

6.– Teoría de la imagen publicitaria.

7.– La señalística, la semiología, la psicología: conocimientos necesarios de los mismos para que el alumno sea capaz de elaborar mensajes claros con gran contenido en su intención.

8.– El diseño publicitario.

III.– Diseño tridimensional

9.– Estudio de los sistemas de representación: Sistema diédrico, axonometrías. Aplicaciones a la representación de objetos.

10.– Acotación: escalas. Secciones.

11.– Estudio de los principales hitos de la historia del Diseño.

12.– Nociones de antropometría, ergonomía, biónica.

13.– Aplicación del color y las texturas para conseguir los efectos expresivos adecuados.

14.– Aspectos fundamentales y formales del diseño de productos.

15.– El diseño industrial.

IV.– Diseño de interiores

16.– Perspectiva cónica. Aplicación a espacios interiores y exteriores.

17.– Distribución de espacios, itinerarios y recorridos.

18.– Estudio del color, de la luz, ambientación. El diseño del espacio habitable.

Criterios de evaluación

1.– Reconocer las formas básicas: punto, línea y plano, así como sus múltiples posibilidades de composición, ritmo, color, etc.

2.– Realizar trazados geométricos en proyectos sobre logotipos imagen de empresa, iconos, etc. y aplicar en ellos sus conocimientos y su capacidad de resolución en una imagen creativa.

3.– Valorar en los diseños gráficos en general la calidad de tipografía, color texturas, así como el contenido semiótico de los mensajes.

4.– Aplicar, con sentido crítico, los conocimientos de composición, comunicación y expresión en carteles, carátulas de CD, portadas y diseño de libros, folletos y publicidad en general.

5.– Demostrar el dominio de la visión espacial por medio de la representación de objetos tridimensionales,dibujados en los diferentes tipos de perspectiva,así como los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

6.– Aplicar los estudios del claroscuro y las texturas al diseño de los objetos.

7.– Demostrar el conocimiento de la perspectiva cónica en el diseño de interiores.

8.– Distribuir y transformar espacios habitables y circuitos de tránsito en el diseño de interiores.

9.– Conjugar en un proyecto final el estudio lumínico, las texturas y la ambientación, así como estudiar los materiales necesarios acordes con las necesidades del proyecto.

HISTORIA DEL ARTE

Introducción

La Historia del Arte se ha consolidado definitivamente como disciplina autónoma con sus propios objetivos de estudio y con métodos particulares de análisis que, sin olvidar los que proceden de la Historia, asume, parcialmente, los de ramas del conocimiento como la Geografía, la Filosofía, la Sociología, la Tecnología, las Bellas Artes o la Literatura, entre otras,por lo que se ha convertido en punto de confluencia de diversas disciplinas humanísticas.

El objeto de estudio es la obra de arte, fruto de la actuación inteligente y creativa del hombre que la usa para transmitir visualmente su sistema de valores sociales y estéticos y que la realiza en un tiempo y espacio concreto, susceptible de ser valorada y enriquecida, en otros espacios y tiempos,por otros hombres que pueden extraer de ella códigos formales y propuestas estéticas que enriquezcan su propio entorno social e intelectual.

La Historia del Arte ha de aportar al alumno dos tipos de conocimientos:los relacionados con el análisis de la obra en sí misma y los adecuados para una correcta contextualización de la misma.

Parece adecuado insistir en el análisis de los sistemas visuales, especialmente en el entramado formal que configura la obra de arte y la convierte en paradigma visual, sin establecer ingratas e injustas distinciones entre diferentes manifestaciones artísticas en las que se incluyen las nuevas propuestas de comunicación visual que forman parte de la realidad cotidiana contemporánea. No debe olvidarse que la obra de arte, además de un sistema de comunicación visual, es un valioso documento y testimonio de las sociedades del pasado; la obra de arte surge en un contexto histórico concreto y sin él no pueden tener explicación ni el sistema de valores visuales que genera ni la técnica usada en su realización, sin que ello sea obstáculo para que sea objeto de un posterior desarrollo interpretativo adquirido gracias a su integración en el sistema de valores de una civilización concreta.

Debido a ello, las obras de arte se han convertido en parte indisociable, y en muchos casos su aspecto más conocido y espectacular, del patrimonio cultural de una civilización, una sociedad o un pueblo. En consecuencia, será necesario formar adecuadamente a las sucesivas generaciones para que, a través del conocimiento y la sensibilización con la obra de arte, se posibilite la valoración del patrimonio artístico y se facilite la integración de los alumnos en el seno de una colectividad a la que por nacimiento o voluntad se pertenece, lo que posibilitará la adecuada conservación de este patrimonio, memoria histórica y cultural y motor económico por el desarrollo de los recursos que pueden movilizarse en su entorno.

La práctica docente está sometida a una ordenación temporal. En consecuencia,es impensable que no exista una selección dentro de los contenidos de la Historia del Arte y que ésta deba realizarse teniendo presente nuestra pertenencia a la civilización occidental, a España y a la Comunidad de Castilla y León. Esto no significa que deban obviarse las aportaciones de culturas extraoccidentales,en especial cuando hayan entrado en contacto con la nuestra y vivificado, gracias a un mestizaje enriquecedor, la evolución histórica propia.

Se tendrá presente la conveniencia, siempre que ello sea posible, de actuar a partir de nuestro entorno inmediato, que representa una de las mayores riquezas que puede ofrecer el conjunto nacional y europeo, bien como elemento motivador de las explicaciones, bien como ejemplificador de las diversas secuencias temporales de las mismas. Se propiciará que el alumno entre en contacto directo con la obra de arte por lo que será imprescindible recurrir a las instituciones culturales próximas, en especial a los variados y ricos museos (nacionales, provinciales o locales) y colecciones, tanto públicas como privadas, que han preservado y transmitido este legado.

La formulación de los contenidos para este curso de Bachillerato debe entenderse en un sentido amplio e integrador, por lo tanto no especializado con lo que se facilitará desarrollar toda la materia. La práctica docente tendrá presente tanto el carácter histórico y cultural de las manifestaciones concretas como los diversos aspectos técnicos y metodológicos propios de la disciplina.

Es necesario partir de los conocimientos adquiridos por el alumno durante la Educación Secundaria Obligatoria. Se atenderá a la complejidad de factores que intervienen en la creación de la obra de arte, la personalidad del artista, el lenguaje propio y diverso de cada uno de los objetos, la diversa utilización que han tenido en origen y que han adquirido con el tiempo dichas obras y el carácter abierto del signo artístico, en especial en sus manifestaciones más recientes.

En consecuencia, se aplicarán metodologías complementarias que faciliten esa visión integradora, entre las que pueden señalarse como más idóneas,dado el carácter inicial de la materia, la sociológica, la formalista y la iconológica.

La metodología sociológica puede servir de elemento integrador de todo el programa puesto que trata de poner de manifiesto la relación de la obra con el contexto en la que ésta surge, estudiará la imprescindible labor del artista pero también los condicionantes técnicos e ideológicos, la función de los comitentes y de los intermediarios, la demanda y consumo de las obras de arte y los grupos sociales a los que va dirigida. La metodología formalista se ocupa de analizar los aspectos formales de la obra de arte, por lo que a través de ella podrán analizarse las peculiaridades intrínsecas de cada período artístico. La metodología iconológica es recomendable en el análisis de obras concretas; gracias a ella, y a través de un análisis iconográfico previo, podemos acceder al significado o significados de la obra de arte como expresión de valores y de mentalidades.

Se potenciarán en el alumno las capacidades de observación y percepción del mensaje visual y se educará la mirada para desarrollar la capacidad de *ver* la obra de arte, con las peculiaridades propias del códi-

go con el que ésta haya sido emitida. Del mismo modo, convendrá desarrollar un incipiente nivel de información y documentación de las obras analizadas en el que se integren tanto fuentes escritas como gráficas.

La finalidad última de la materia será la transmisión de la experiencia del arte gracias a la observación, la percepción, el análisis y la interpretación a través de un discurso claro e integrador de los múltiples enfoques susceptibles de ser aplicados a cada obra; se valorará el uso adecuado de la terminología específica de la materia y se potenciará la creatividad personal del alumno.

Objetivos

1.– Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2.– Entender las obras de arte en su totalidad, tanto las Bellas Artes como las artes aplicadas, y considerarlas como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y valoradas como documento testimonial de una época y cultura.

3.– Utilizar diferentes metodologías para el estudio de la obra de arte, que motiven su conocimiento racional y contribuyan al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.

4.– Realizar actividades de documentación e indagación, a partir de diversas fuentes, sobre determinados aspectos de la Historia del Arte.

5.– Facilitar el contacto directo con la obra de arte a través de las visitas didácticas a edificios artísticos, museos y exposiciones.

6.– Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situadas en el tiempo y en el espacio propios y su pervivencia en etapas posteriores.

7.– Conocer el lenguaje artístico de cada una de las artes visuales y adquirir una terminología específica, utilizada con precisión y rigor.

8.– Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, en especial el de España y el de Castilla y León, como exponente de nuestra memoria colectiva y contribuir a su conservación como legado que debe transmitirse a generaciones futuras.

9.– Conocer, disfrutar y valorar los museos,y las obras que contienen, de España y, en especial,de Castilla y León.

10.– Valorar la ciudad, en su dimensión espacial y temporal, como objeto de la Historia del Arte y marco privilegiado de sus manifestaciones y proyectar esta conciencia hacia su evolución futura.

11.– Valorar el arte contemporáneo,en sus múltiples manifestaciones, como el propio de la sociedad en la que vivimos.

12.– Contribuir a la formación del gusto personal, a la capacidad de disfrutar el arte y a desarrollar el sentido crítico frente a las obras de arte del pasado y del presente, a la expresión de sentimientos propios ante las creaciones artísticas y a valorar su función económica en la sociedad actual.

Contenidos

1.– Aproximación a la Historia del Arte y a los lenguajes artísticos.

El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: Arte e Historia del Arte.

El lenguaje de las artes visuales y su terminología.

Percepción y análisis de la obra de arte. Diversidad metodológica.

Pervivencia y conservación del patrimonio artístico.

La apreciación del arte como elemento activo de la cultura.

Nuestro entorno como ejemplo de la Historia del Arte.

2.– Los inicios del arte.

El legado de la Prehistoria.

Arte mobiliar. Arte rupestre. La pintura. La arquitectura megalítica.

El arte de las culturas prerromanas en España.

Aportaciones artísticas de las primeras civilizaciones urbanas. Egipto y Mesopotamia. Sistemas constructivos y tipologías arquitectónicas. Caracterización de las artes figurativas.

3.– El arte clásico: Grecia.

El sentido urbano de la arquitectura griega.

Los precedentes de la cultura griega. Arte cretense y micénico.

Los órdenes. Tipologías: el templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas.

La evolución de la escultura griega.

Influencia del arte griego en la Península Ibérica.

4.– El arte clásico: Roma.

Los precedentes.

La arquitectura: caracteres generales. La ciudad romana. Principales tipologías constructivas.

La escultura: el retrato. El relieve histórico.

El arte en la Hispania romana. Arte romano en Castilla y León.

5.– Arte paleocristiano y bizantino.

Aportaciones del primer arte cristiano: la basílica. La nueva iconografía.

Arte bizantino. Concepto y periodización. La época de Justiniano. Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.

La proyección de la cultura bizantina en occidente.

6.– El arte prerrománico.

El contexto europeo.

Época visigoda.

Arte asturiano.

Arte mozárabe.

7.– El arte islámico.

Orígenes y características del arte islámico.

La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

8.– El arte románico como primera definición de Occidente.

La arquitectura como integradora de las artes románicas. El sistema constructivo. El monasterio y la iglesia de peregrinación.

Las artes figurativas. La portada románica. La pintura mural.

El arte románico en el Camino de Santiago.

9.– El arte gótico.

Arte gótico y cultura urbana.

El sistema constructivo. La catedral. Lonjas y ayuntamientos.

Arquitectura gótica española.

La humanización de las artes figurativas. La portada gótica.

La pintura gótica: Giotto. Los primitivos flamencos.

La pintura gótica en España.

10.– El arte del Renacimiento.

La formulación del nuevo lenguaje: arte italiano del Quattrocento.

El marco urbano y las tipologías arquitectónicas.

Arquitectura. Brunelleschi y Alberti.

La escultura. Donatello.

El nuevo sistema de representación en la pintura. Masaccio y Fra Angelico. Piero della Francesca y Botticelli.

Clasicismo y Manierismo en el arte italiano del Cinquecento.

De Bramante a Palladio: el templo, el palacio y la villa.

La escultura: de Miguel Ángel a Gianbologna.

Leonardo, Rafael y Miguel Ángel.

El manierismo en pintura.

La escuela veneciana: Tiziano, Tintoretto y Veronés.

11.– La difusión del Renacimiento.

El Renacimiento en España.

Arquitectura: los inicios. Clasicismo y manierismo.

Arquitectura renacentista y manierista en Hispanoamérica.

Escultura: el mármol y el bronce. La madera policromada: Berruguete y Juni.

Pintura: introducción y desarrollo de la pintura renacentista en España. El Greco.

12.– El arte barroco.

Urbanismo y arquitectura: el simbolismo de la Roma barroca. Bernini y Borromini.

El palacio barroco como escenario del poder. El modelo de Versalles.

La escultura barroca: Bernini.

La pintura italiana. Caravaggio y el naturalismo. Clasicismo y barroco decorativo.

La pintura flamenca y holandesa. Rubens y Rembrandt.

La pintura francesa: Poussin y Claudio de Lorena.

13.– El arte barroco en España.

Urbanismo y arquitectura barroca en España: de la plaza mayor al palacio borbónico.

Urbanismo y arquitectura barroca en Hispanoamérica.

La imaginería española. Escuelas castellana y andaluza. La escultura de la corte.

La pintura española: consideraciones generales.

La corriente naturalista: Ribera y Zurbarán.

El pleno barroco: Murillo.

Velázquez.

14.– Las artes europeas a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

El neoclasicismo.

Urbanismo y arquitectura neoclásica e historicista.

Escultura. Canova.

Pintura. David.

Goya.

El Romanticismo.

La pintura romántica. Friedrich. Delacroix. Turner.

15.– Hacia la arquitectura moderna: urbanismo y arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX.

Las grandes transformaciones urbanas.

El eclecticismo.

La arquitectura de los nuevos materiales. Los ingenieros-arquitectos. La escuela de Chicago.

El modernismo.

16.– El camino de la modernidad: las artes figurativas en la segunda mitad del siglo XIX.

La pintura realista. Courbet.

La pintura impresionista. El neoimpresionismo.

Pintura simbolista y modernista.

La escultura. Rodin.

17.– Las vanguardias históricas:las artes plásticas en la primera mitad del siglo XX.

Los pintores postimpresionistas como fundamento de las vanguardias.

Fauvismo y expresionismo.

Cubismo y futurismo.

Los inicios de la abstracción.

Dadá y surrealismo. Dalí.

Picasso.

18.– Arquitectura y urbanismo del siglo XX.

El movimiento moderno: el funcionalismo. La Bauhaus. Le Corbusier.

El organicismo. Wright.

La arquitectura postmoderna, tecnología y deconstrucción. Últimas tendencias.

19.– De la abstracción a las últimas tendencias: las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX.

El expresionismo abstracto y el informalismo.

De la abstracción postpictórica al minimal art.

La nueva figuración. El pop art. El hiperrealismo.

Arte conceptual.

Posmodernidad.

Últimas tendencias y nuevas alternativas.

20.– El arte del siglo XX en España.

Arquitectura.

Escultura.

Pintura.

La situación en Castilla y León.

21.– El arte y la cultura visual de masas.

Arte y sociedad de consumo.

El diseño.

La fotografía. El cine: origen y evolución.

El cartel y el diseño gráfico.

El cómic.

Las manifestaciones artísticas de las tecnologías de la información y comunicación.

Criterios de evaluación

1.– Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

2.– Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

3.– Analizar, situar en el tiempo y en el espacio e interpretar, a partir de diversas metodologías, obras de arte representativas en la evolución de la cultura occidental.

4.– Utilizar, con precisión y rigor, la terminología específica de las artes visuales.

5.– Conocer los principales códigos iconográficos de la cultural visual de Occidente.

6.– Conocer y valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural, con especial atención al entorno del alumno.

7.– Conocer y valorar los principales museos de la Comunidad de Castilla y León.

8.– Realizar actividades de documentación e indagación a partir de fuentes de información diversas (textos, imágenes, plantas, alzados, planos...), sobre determinados aspectos de la creación artística.

9.– Utilizar un método de comentario que integre la valoración objetiva de la obra de arte y la creatividad personal de alumno, y expresarlo con la debida claridad y corrección formal.

10.– Comprender y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

IMAGEN

Introducción

La materia de Imagen tiene especial interés en el currículo de Artes, puesto que es una materia interdisciplinar, en la que los alumnos deberán utilizar muchas de las capacidades adquiridas en el estudio de otras disciplinas. De ahí que su valor formativo resida,no sólo en potenciar de modo especial la creatividad, sino en que para cursarla, hay que poseer conocimientos de Dibujo Artístico y Técnico,y resulte muy conveniente tener un dominio razonable de las Técnicas de expresión gráfico-plástica, de la Teoría del Diseño y de Volumen.

Además, en Imagen, los alumnos van a adquirir una serie de conocimientos nuevos, como son los de fotografía,cine, vídeo, técnicas informáticas específicas aplicadas al dibujo, etc., lo que hace que esta materia sea especialmente atractiva. Este atractivo lleva aparejada una considerable dificultad; puesto que es una materia extensa y compleja que por su propia naturaleza abarca muy distintos campos, necesariamente se impone una presentación sintética que resalte los aspectos considerados básicos.

La propuesta curricular que se presenta se realiza con el objetivo de combinar el enfoque teórico con el práctico, por ello se han reducido los fundamentos conceptuales a los imprescindibles, puesto que interesa más trabajar con actividades concretas.

Es cierto que en Bachillerato se debe proporcionar a los alumnos una base conceptual suficiente, pero no hay que olvidar, en ningún momento, que esta primera aproximación al complejo mundo de la imagen debe aportar una información elemental sobre cada uno de los núcleos temáticos que se desarrollan.

El enfoque práctico pretende que los alumnos conozcan y analicen la imagen, aplicando con rigor conocimientos y técnicas que ya han adquirido, lo que tiene la ventaja de resultar especialmente motivador. Por otra parte, se debe fomentar que se expresen a través de distintas realizaciones creativas sencillas mediante la imagen (ya sea con fotografías, comics, vídeos, etc.).

Se proponen algunas orientaciones metodológicas para ayudar a impartir esta materia.

1.– Realizar una planificación interdisciplinar, de tal modo que permita al alumnado una adecuada transferencia de aprendizajes a las exigencias expresivas de la imagen.

2.– Armonizar la enseñanza individualizada, mediante la realización de actividades creativas, con el trabajo en equipo, a través de la colaboración coordinada, por ejemplo, en ejercicios de realización cinematográfica o de vídeo (animación o imagen real).

3.– Utilizar proyecciones (diapositivas, vídeos) de obras clásicas, cuyo análisis posibilite aplicaciones posteriores a los contenidos y desarrollos propios de la materia.

4.– Analizar comics, ilustraciones, fotografías, cortos,spots, videoclips, etc. Con especial hincapié en el lenguaje, estilo y en las técnicas empleadas para su realización.

5.– Prácticas de fotografía, cartelismo, comics, «story board» aplicando los conceptos adquiridos durante el curso y aplicando,siempre que sea posible, los recursos de las T.I.C.

6.– Dirigir la elaboración, por parte del alumnado, de un archivo personal de documentación, gráfica y teórica, sobre los distintos núcleos temáticos de la materia.

Objetivos

1.– Conocer los principios generales que informan el mundo de la imagen como medio cognoscitivo y expresivo, así como su evolución.

2.– Entender la interrelación que existe entre la imagen y las distintas técnicas expresivas.

3.– Valorar la importancia de dominar el dibujo artístico, la teoría del color y su capacidad expresiva, así como las diversas técnicas de expresión gráfico-plástica.

4.– Conocer los principios en los que se basa la fotografía y las principales técnicas de realización y revelado.

5.– Elaborar comics utilizando diversas técnicas (pluma, pincel, aguada, etc.).

6.– Entender los principios en los que se basa el cine como medio expresivo, así como su terminología fundamental, su evolución y distintos estilos.

7.– Conocer las distintas posibilidades que ofrece la informática para generar imágenes estáticas y en movimiento.

8.– Conocer y practicar las técnicas básicas de la animación (dibujos animados en 2D y 3D, plastilina, recortables, etc.).

9.– Analizar y crear mensajes publicitarios con diversas técnicas y estilos.

10.– Conocer las técnicas de la ilustración y crear ilustraciones para diversos textos (literarios, científicos, etc.).

Contenidos

I.– Teoría general de la imagen

1.– Naturaleza y concepto de la imagen.

La imagen y el conocimiento.

2.– La imagen creativa como medio expresivo.

II.– Imagen fija

3.– La fotografía: principios generales.

Inicios y desarrollo de la fotografía.

4.– La imagen secuenciada.

El cómic. Técnica y estilos.

El story board.

5.– Imágenes generadas por ordenador.

III.– Imagen en movimiento

6.– El cine de imagen real:principios generales y terminología específica.

7.– El lenguaje cinematográfico.

8.– El cine: orígenes y evolución histórica.

9.– El cine de animación. Leyes de la animación.

Los dibujos animados.

10.– La imagen televisiva.

11.– El vídeo. Características técnicas y posibilidades expresivas.

12.– El Digital Video Disk (D.V.D.).

IV.– Imágenes integradas

13.– La publicidad gráfica. El lenguaje de la publicidad. El spot.

14.– El cartel. Lenguaje, origen y evolución.

15.– La ilustración. Diversidad y posibilidades.

16.– Multimedia y concepto de audiovisual.

17.– Las nuevas tecnologías multimedia. La imagen electrónica.

El vídeo arte y el videoclip.

La imagen sintetizada por ordenador.

Criterios de evaluación

1.– Exponer los conceptos fundamentales y las principales teorías sobre la imagen.

2.– Elegir la técnica y el estilo gráfico para expresar un mensaje mediante imágenes.

3.– Utilizar la fotografía como medio expresivo, tanto en blanco y negro como en color.

4.– Diseñar y realizar secuenciaciones de una historia, tanto como base para una realización cinematográfica («story»), como en su estricto valor narrativo (cómic, fotonovela).

5.– Distinguir los distintos enfoques y planificaciones que se utilizan en el lenguaje cinematográfico.

6.– Exponer las leyes de la animación y ponerlas en práctica mediante la planificación y diseño de dibujos animados en 2D.

7.– Exponer los principios básicos de la publicidad y crear mensajes publicitarios.

8.– Diseñar y realizar carteles.

9.– Ilustrar distintos textos utilizando técnicas y estilos gráficos diversos.

10.– Planificar diseños multimedia.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Introducción

Con la materia Técnicas de expresión gráfico-plástica se pretende que los alumnos desarrollen y amplíen sus conocimientos acerca del uso, naturaleza,orígenes y aplicaciones de la técnicas gráficas y plásticas, al margen de las condiciones concretas de una disciplina artística o representativa,estimulando actitudes de experimentación que favorezcan la personalización o individualización de la experiencia expresiva y plástica. Aunque su sentido reside en cómo manejar las técnicas de expresión, este aprendizaje debe apoyarse en el uso y conocimiento de los elementos básicos del lenguaje plástico-visual (líneas, colores texturas, formas) y fundamentarse en un adecuado manejo de las funciones expresivas y constructivas de los elementos, volúmenes y materias para lograr expresar algo estéticamente. El alumnado debe desarrollar su capacidad de comprensión y disfrute del hecho artístico desde el rigor técnico y la experimentación.

Las Técnicas de expresión, en suma, impulsarán mediante una formación basada en el uso y aprendizaje de los medios y técnicas artísticas tradicionales –el dibujo, la pintura y el grabado–, la búsqueda de una expresividad creativa a través de las imágenes. La naturaleza visual de la expresión del pensamiento gráfico-plástico implica una relación emisor-receptor con una intención o fin comunicativo de reflexión estética, de utilidad práctica o de ambas a la vez. Para expresar satisfactoriamente este pensamiento debemos emplear unos recursos, unas técnicas de expresión que serán las intermediarias en el proceso formativo, y que no serán utilizadas sólo como técnicas expresivas independientes sino como medios al servicio de una formación global de la persona que encuentra en la comunicación plástica un vehículo que le permite explicar su sentido y visión de lo que le rodea, la cual tiene que resultar, además, comprensible para quien la contempla.

Los contenidos de la materia se organizan en torno a tres ejes fundamentales: el dibujo y sus técnicas, la pintura, y las técnicas de reproducción múltiple (grabado y estampación). Las unidades temáticas «El lenguaje gráfico-plástico» e «Incidencias de las técnicas en el proceso artístico-cultural», cuyos contenidos son de naturaleza esencialmente conceptual, podrán desde el punto de vista de la metodología integrarse e interrelacionarse con los tres ejes temáticos antes mencionados para llegar a ser eficaces como lenguajes

formadores. Además, se debe ampliar el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías que en la actualidad se ofrecen, integrándolas con las tradicionales técnicas de expresión.

En las Técnicas de grabado y estampación no se pretenderá una especialización excesiva. Se deberá incidir en sus características técnicas y posibilidades expresivas, reforzándose y complementándose con los ejes de dibujo y pintura.

Objetivos

1.– Estimular el conocimiento sensible del entorno natural y cultural próximo, propiciando el desarrollo de la capacidad creativa.

2.– Conocer los materiales y las técnicas de expresión gráfico-plásticas, analizando sus fundamentos y el comportamiento de los materiales en sus respectivos soportes.

3.– Conocer y diferenciar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas.

4.– Utilizar adecuadamente los materiales y las técnicas durante el proceso de elaboración de una obra, experimentado diferentes posibilidades y combinaciones.

5.– Apreciar, en la observación de las obras de arte, la influencia de las técnicas y modos de expresión empleados, relacionándolos con su entorno cultural.

6.– Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la selección y combinación de técnicas y procedimientos.

7.– Sensibilizarse ante el hecho estético en la cultura universal o propia, apreciando y respetando tanto el valor de las técnicas tradicionales como el de las actuales.

Contenidos

1.– Técnicas de dibujo.

Técnicas secas.

Instrumentos: grafitos, carboncillos, pasteles, lápices compuestos de colores y grasos.

Tipos de soportes.

Proceso técnico. Aplicaciones. Características básicas de las técnicas secas. Compatibilidad con otras técnicas.

Diferentes aplicaciones de las técnicas secas en la elaboración de bocetos, apuntes y dibujos.

Análisis de obras realizadas con técnicas secas por artistas de diferentes épocas y estilos.

Técnicas húmedas.

La tinta.

Instrumentos: rotuladores, estilógrafos, plumas y pinceles.

Tipos de soportes.

Proceso técnico. Aplicaciones. Características básicas de las técnicas húmedas.

Compatibilidad con otras técnicas.

Análisis de obras realizadas con técnicas húmedas y mixtas por artistas de diferentes épocas y estilos.

2.– Técnicas de pintura.

Los orígenes.

Los pigmentos: orígenes, tipos, características.

Los soportes: función, características, tipos.

Aglutinantes: función. Tipos. Ceras, gomas, huevo, caseína, aceites, acrílicos.

Disolventes: función. Tipos. Aceites etéreos, grasos, trementinas, polimerizados.

Técnicas al agua (acuarela, témpera y temples).

Características.

Soportes.

Instrumentos y utilización (aerografía).

Análisis de obras realizadas con estas técnicas por artistas de diferentes épocas y estilos.

Técnicas sólidas, oleosas y mixtas (pastel, encaustos, óleos y acrílicos).

Características.

Instrumentos.

Soportes.

Técnicas mixtas. Experimentación y comportamiento.

Análisis de obras realizadas con estas técnicas por artistas de diferentes épocas y estilos.

3.– Técnicas de grabado y estampación.

Concepto de reproducción múltiple y los medios en los que se sustenta. Monotipia. Formación de matrices por superposición. El gofrado.

Litografía. Piedra-metal. Directa e indirecta.

Serigrafía. Plantillas. Estarcidos. Serigrafía directa.

Xilografía. Madera. A fibra y contra fibra. Linóleo. Cartulina estucada, plásticos.

Análisis de estampaciones realizadas con estas técnicas de expresión.

Calcografía. Técnica directa. Punta seca. Técnica química. Aguafuerte. Aguatinta. Barniz blando.

Nuevas calcografías y estampaciones. Fotograbado, collagraph, adhesivos, recortables y montajes.

Análisis de grabados realizados con estas técnicas de expresión.

4.– El lenguaje gráfico-plástico. Aplicaciones.

Forma. Tipos y estructura de la forma.

Valores de la línea y de la mancha.

Color.

Síntesis aditiva y sustractiva. Relaciones, contraste y clasificación del color.

Psicología del color.

Textura. La textura como factor comunicador. Clasificaciones y aplicaciones.

Composición. Ritmos y modos compositivos.

5.– Incidencia de las técnicas en el proceso artístico-cultural.

Técnicas y estilos. Las técnicas de expresión en la Historia del Arte y la Cultura.

Nuevos materiales y técnicas de la expresión artística. Posibilidades pláticas de la electrografía, fotografía, vídeo, cine, televisión e informática.

Criterios de evaluación

1.– Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento.

2.– Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto.

3.– Experimentar con diferentes materiales y técnicas en la ejecución de un dibujo, pintura o grabado.

4.– Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.

5.– Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas y épocas, culturas y estilos.

6.– Identificar y comparar las técnicas, y reconocer tanto las tradicionales como las innovadoras, como vías expresivas del arte y de la cultura.

VOLUMEN

Introducción

Dentro del Bachillerato de Artes, Volumen se ocupa del estudio específico de la representación tridimensional en el ámbito de la expresión artística, garantizando la coherencia e interrelación pedagógica con los conocimientos y metodologías desarrollados por las demás materias.

Asimismo y en consonancia con las metodologías procedimentales y conceptuales inherentes a los lenguajes artísticos vinculados a esta materia (escultura, arquitectura, diseño), se pretende que el alumno tome conciencia de las condiciones propias de la representación (espacios y objetos) tridimensional: la relación espacio-tiempo y las relaciones del individuo con el entorno físico y social. Las aportaciones que esta materia en particular y la enseñanza artística en general hacen, entre otras, al conjunto del proceso educativo, serían las siguientes:

1.– Estimular y completar el desarrollo de la personalidad en sus diferentes niveles. Se ejercitan los mecanismos de percepción,se desarrolla el pensamiento visual y con ello se enriquece el lenguaje icónico, es decir, el alumno toma conciencia del proceso perceptivo y se capacita para mantener una comunicación ágil dentro un medio sociocultural que exige al individuo una constante actualización del lenguaje de la forma para la correcta comprensión del mismo.

2.– Desarrollar la capacidad creadora ya que la actividad artística en general juega un papel primordial en el desarrollo de la producción mental de tipo divergente, aquélla mediante la cual el individuo es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales, un factor que ha de considerarse primordial en la formación armónica del individuo. También potencian la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo, fomentan posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y promueven a su vez actitudes receptivas respecto a la información que le llega del entorno, es decir, desarrollan la sensibilidad.

3.– Fomentar una actitud estética hacia el medio, considerando como actitud estética aquella interacción entre individuo y objeto en la cual la organización de ese objeto provoca una experiencia estimulante en el individuo.

Centrando estas aportaciones en el campo que atañe a la materia de Volumen, podemos decir que:

1.– Estimula y ejercita los mecanismos de percepción espacial o del fenómeno tridimensional, enriqueciendo el lenguaje icónico de carácter volumétrico, agilizando su manejo, y, en último extremo, facilitando la comunicación del individuo con su entorno espacial y formal.

2.– Desarrolla la capacidad creadora en el área tridimensional al estimular la producción divergente de configuraciones volumétricas.

3.– Asimismo desarrolla la sensibilidad hacia todas aquellas manifestaciones, artísticas o no, del lenguaje tridimensional.

En definitiva, en esta materia debe ser prioritario el desarrollo de la capacidad perceptiva de las formas volumétricas y de su espacio constituyente para la interpretación plástica de la realidad tangible, estimulando en el estudiante una visión de la actividad artística como un instrumento más con el cual establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad, un medio expresivo valioso no sólo durante el período de formación académica sino también a lo largo de toda su vida. Deberá procurarse asimismo, dotar al alumno de los conocimientos técnicos necesarios que le permitan el análisis de la forma tridimensional y de sus aplicaciones más significativas en el campo científico,industrial y artístico.

Objetivos

1.– Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras y objetos de carácter volumétrico. Se trata de que el alumno, sin llegar a un grado de profundización propio de un nivel de especialización, logre un cierto dominio y agilidad en el manejo de los medios básicos de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes.

2.– Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas producto del medio natural o de la actividad humana, artística o industrial.

3.– Saber armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.

4.– Aplicar con lógica la visión analítica y sintética al enfrentarse con el estudio de objetos de arte de carácter tridimensional. El individuo no sólo debe «saber ver» sino que además debe razonar con espíritu analítico sobre la naturaleza formal del objeto de estudio, profundizando en sus estructuras y en su lógica interna, aislando los diversos detalles y elementos que lo constituyen, de modo que puedan llegar a comprender de manera global esa realidad y a partir de ese conocimiento poder elaborar mediante un proceso de síntesis-abstracción una representación del mismo.

5.– Mantener una postura activa de exploración del entorno a la búsqueda de todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes dentro del sistema icónico de su medio cultural. Esta búsqueda debe estar presidida por un marcado carácter reflexivo, alejado de prejuicios e ideas preconcebidas que permita valorar y disfrutar de los objetos como creaciones plásticas en su justa medida.

6.– Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.

Contenidos

1.– Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional.

Quedan encuadrados aquí aquellos temas que acerquen al alumno a la realidad tridimensional, tomando como punto de origen una superficie bidimensional que sirve de apoyo al estudio individualizado de los conceptos y mecanismos más primarios y elementales tales como la textura, el claroscuro, el hueco, pliegues y deformaciones, etc., aplicados en la elaboración de formas volumétricas. Con ello se estimulará el desarrollo de una actitud de exploración del entorno cotidiano, actitud que ha de estar presidida por un espíritu reflexivo y creativo.

2.– El volumen exento. Aproximación a la racionalización de la forma tridimensional.

La temática agrupada bajo este núcleo tiene como fin específico el aislamiento de la forma volumétrica y su análisis tanto desde el punto de vista formal (racionalización de las coordenadas espaciales, modulación del espacio,las formas abiertas y las formas cerradas,la relación espacio-masa, etc.) como desde el punto de vista constructivo que capacitará al alumno para aportar soluciones conceptuales, técnicas y materiales a los distintos problemas formales que se le planteen.

3.– Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional.

Los aspectos técnicos y conceptuales han de entenderse como manifestaciones de una misma realidad. La trama temática que enlace técnica, concepto y expresión deberá estar estrechamente relacionada con el entorno espacio-temporal y los intereses del alumno y ha de fomentar la búsqueda y experimentación desde la creatividad.

4.– Principios de diseño y el proyecto de elementos tridimensionales.

Este núcleo de contenidos está orientado hacia el estudio de los objetos del mundo cotidiano que nos rodea, apreciándolos como organizaciones de carácter tridimensional. Aquí los problemas formales y técnicos están íntimamente ligados a un nuevo concepto: la función. Relacionar técnica, forma y función será el objetivo específico de las propuestas de trabajo que desarrollen este núcleo.

Criterios de evaluación

1.– Utilizar los medios (modelado y vaciado) y los materiales (arcilla, escayola, porexpan, etc.) básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales elementales, estableciendo una relación lógica entre la forma y los medios expresivos por una parte y las técnicas y los materiales por otra.

2.– Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y valorando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.

3.– Valorar y utilizar de forma creativa y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.

4.– Representar tridimensionalmente y de forma esquemática objetos del entorno cotidiano y evidenciar su estructura formal básica.

5.– Buscar y elaborar alternativas a la configuración tridimensional de un objeto o pieza de carácter escultórico mediante la descomposición en unidades elementales y la reorganización de dichas unidades hasta conseguir composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.

6.– Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

7.– Diseñar y construir módulos tridimensionales que permitan estructurar de forma lógica, racional y variable el espacio volumétrico, tomando dichos módulos como unidades elementales de ritmo y organización.

8.– Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación lógica y exenta de contradicciones entre la imagen y su contenido.